

<sup>192</sup> Sobre los detalles de esta expedición, véase *La Nación*, 3 de octubre de 1893; Etchepareborda, *Tres Revoluciones*, págs. 214-215.

<sup>193</sup> *South American Journal*, 28 de octubre (30 de septiembre) de 1893.

<sup>194</sup> Paulino Llambí de Campbell a D. Rocha, 25 de agosto de 1893, *Archivo Dardo Rocha*, Leg. 94.

<sup>195</sup> Gallo, "Un quinquenio", pág. 232.

<sup>196</sup> Sobre detalles de la revolución en Santa Fe, véase *La Nación*, 3 de octubre de 1893; *La Prensa*, 1 de octubre de 1893; Etchepareborda, *Tres revoluciones*, págs. 216-221; A Fournier, "Cómo se produjo la revolución en la ciudad de Santa Fe" en *MyD*, vol. III, págs. 219-222. Fournier era cuñado de Candiotti y participó en el alzamiento.

<sup>197</sup> *La Prensa*, 5 de octubre de 1893; *La Nación*, 3 de octubre de 1893.

<sup>198</sup> Sobre los hechos en Rosario, véase *La Nación*, 3 de octubre de 1893; Pakenham a Londres, 22 de noviembre de 1893, *PRO*, FO 118/226; Etchepareborda, *Tres revoluciones*, págs. 222-230.

<sup>199</sup> Véanse los detalles del combate naval en Pakenham a Londres, 22 de noviembre de 1893, *PRO*, FO 118-226.

<sup>200</sup> *The Economist*, 11 de noviembre de 1893.

<sup>201</sup> *La Nación*, 3 de octubre de 1893.

<sup>202</sup> *La Prensa*, 1 de octubre de 1893.

<sup>203</sup> L. Alem a J. C. Belgrano, 12 de octubre de 1893, *Documentos*, 7-20-3, núm. 4.

<sup>204</sup> *The Economist*, 23 de diciembre (22 de noviembre) de 1893.

<sup>205</sup> *The Economist*, 11 de noviembre (12 de octubre) de 1893.

## Capítulo 5

### Los radicales en acción: Segunda parte

Las sucesivas derrotas militares en las revoluciones de 1893 marcaron un punto de inflexión en la historia del Partido Radical. Inmediatamente después de las derrotas, se agudizaron las divisiones internas dentro del partido y afloraron rencores y recelos entre sus dirigentes. El partido pronto evidenció algunos cambios significativos: su vieja retórica revolucionaria dio lugar a un discurso más cauto; el partido concentró sus esfuerzos en la política electoral, abandonando la amenaza revolucionaria; temas de economía fueron tomados como la principal bandera de campaña desplazando los temas de política y la retórica constitucional; y las autoridades partidarias fueron cuestionadas. Dichos cambios eran reflejo de un partido que se debatía internamente sobre la estrategia a adoptar en el período pos-revolucionario. Este período de la UCR ha sido generalmente descuidado por los historiadores, cuyos relatos tienden a saltar de las revoluciones de 1893 a la disgregación del partido en 1897. No obstante, estos años fueron cruciales para los destinos del partido, cuya crisis final fue principalmente resultado del fracaso, durante este estadio, para superar problemas internos.

Este capítulo comienza analizando la serie de dificultades que experimentó la UCR durante el período comprendido entre septiembre de 1893 y fines de 1895. Los levantamientos armados fueron condenados públicamente por toda la prensa (no únicamente por el diario roquista) y los radicales fueron duramente perseguidos por las políticas excepcionalmente represivas que puso en marcha el gobierno nacional. Dentro de la UCR, muchos dirigentes renunciaron al uso de la violencia. El partido moderó su lenguaje y fortaleció su organización interna para ponerse en mejores condiciones para la lucha

electoral. El capítulo continúa con un análisis del desempeño electoral de la UCR. Éste es un aspecto ignorado por estudios previos sobre el Partido Radical de estos años. Erróneamente se ha generalmente asumido que la UCR no compitió en elecciones hasta la reforma electoral de 1912. Sin embargo, un rápido vistazo a los resultados electorales del Partido Radical en la ciudad de Buenos Aires durante la década del noventa, muestra un partido político bien organizado para competir, y que disputaba codo a codo las elecciones de cada distrito. A pesar de la creciente atención que el tema de elecciones en el siglo XIX ha disfrutado en años recientes, todavía se conoce poco sobre la naturaleza de la vida electoral de fines de siglo en Buenos Aires. En consecuencia, ha sido necesario ofrecer primero un marco general sobre la vida electoral en la Capital Federal, para concentrarnos luego en la experiencia en los comicios de la UCR.

El capítulo concluye con un análisis sobre la actuación de los representantes del Partido Radical en el Congreso. Como resultado de los éxitos electorales de 1894, la UCR obtuvo, por primera vez, una representación significativa en la Cámara de Diputados. Nuevamente, el tema del rol del Congreso en la vida política de la Argentina a fines de siglo ha recibido escasa atención y el desempeño de la UCR como opositor parlamentario ha sido totalmente ignorado. Por lo tanto, antes de analizar las propuestas, los proyectos de ley, las intervenciones, y el desempeño de los representantes del radicalismo en la legislatura nacional, ha sido necesario presentar primero un breve análisis sobre la naturaleza del Congreso en estos años.

### *Principios en conflicto*

Una de las tantas consecuencias de los levantamientos armados de 1893 fue el desprestigio que alcanzó el recurso revolucionario. Como era de esperarse, *Tribuna* incrementó en sus páginas su tradicional campaña contra la violencia, enumerando incansablemente los males de la revolución y los beneficios de la paz y el orden.<sup>1</sup> Pero luego de los alzamientos del '93, se sumaron importantes adherentes a la campaña por la paz. *La Prensa*, uno de los más influyentes diarios del país, feroz antirroquista, y simpatizante de la causa radical, ahora cambiaba su retórica uniéndose a la campaña del PAN en

favor del orden. "Lisa y llanamente hablando, no creemos en las revoluciones", sostenía el periódico, "esta época es esencialmente de labor, de discusión, de amplio esclarecimiento razonado".<sup>2</sup> El discurso público que emanaba de la prensa argumentaba que las revoluciones de 1893 no habían dejado beneficio alguno en las provincias en que habían tenido lugar en particular, ni en el país en general. Su costo financiero se estimaba en 30 millones de pesos, en un período de crisis económica en el cual el precio del oro subía constantemente y el gobierno luchaba por negociar la deuda pública.<sup>3</sup> Y aunque no todos se unían a *Tribuna* en culpar directamente a los radicales por desperdiciar los escasos recursos del país y retrasar su recuperación de la reciente crisis financiera, el sentimiento generalizado era que los radicales ya habían tenido su oportunidad y habían perdido. Ahora era tiempo de paz.

El clima de opinión que siguió a las revoluciones de 1893 puede ilustrarse mejor por su contraste con el reinante después de la revolución de julio de 1890. Como hemos visto, esta última fue seguida por un período de frenética actividad política y por un acalorado debate público sobre las instituciones y la política del país, y sobre el uso legítimo de la violencia. Las revoluciones de 1893, en cambio, fueron seguidas por un período de calma y de tranquilidad. El año 1894 fue por entonces señalado como el primer año de paz de la década, donde no tuvo lugar ningún levantamiento en el país y no se escuchó disparo alguno.<sup>4</sup> Mientras que luego de la revolución de 1890 habían tenido lugar manifestaciones públicas y fervientes discursos celebratorios, en 1894 ni siquiera los radicales hicieron una defensa pública, en la prensa o el Congreso, de sus recientes acciones revolucionarias. Era como si estos levantamientos nunca hubieran sucedido.

El contraste entre ambos climas se encuentra en parte relacionado con los distintos resultados de las revoluciones: mientras que la de 1890 había triunfado en su objetivo de derrocar a Juárez Celman, las del '93 terminaron en intervenciones federales. Pero también fue resultado del impacto de las políticas represivas ejercidas por el gobierno nacional luego de los levantamientos de 1893. Los rebeldes de julio de 1890 no sólo no recibieron castigos, sino que algunos de ellos habían sido invitados a participar en el nuevo gobierno en un gesto de reconciliación nacional. Luego de las revoluciones de 1893, en cambio, el gobierno se embarcó en una campaña de

persecución contra el Partido Radical. El ministro del Interior, Manuel Quintana, decidido a restablecer el orden, impartió duras medidas contra los rebeldes.<sup>5</sup> Alem y Candiotti, junto con 800 radicales que participaron en el alzamiento de la provincia de Santa Fe, fueron encarcelados en Rosario. La mayoría de los presos fueron liberados a las dos semanas, pero cuarenta dirigentes, incluido Alem, fueron transportados al buque de guerra "Rosetti", donde aguardaron juicio por sedición ante una corte civil. Los militares rebeldes recibieron duras condenas. Los oficiales navales de "Los Andes" y el general Mantilla fueron sentenciados a muerte por una corte marcial; la condena se conmutó luego por 20 años de prisión. Todo el país fue colocado bajo estado de sitio y, durante su vigencia, las manifestaciones públicas estuvieron prohibidas y los diarios fueron estrictamente censurados.<sup>6</sup> Los principales participantes de las revoluciones del '93 permanecieron exiliados o encarcelados hasta los primeros meses del año siguiente, ya que el gobierno se negó a firmar la amnistía que en el pasado había tradicionalmente seguido a este tipo de alzamientos.<sup>7</sup> Adherentes o simpatizantes civiles del Partido Radical fueron expulsados de puestos públicos, y los militares fueron excluidos de la lista anual de ascensos.<sup>8</sup> Un grupo de simpatizantes de Alem de la provincia de Salta, fue incluso encarcelado por enviarle un telegrama de apoyo mientras aún se encontraba en la cárcel.<sup>9</sup> Para evitar protestas contra el rigor de estas políticas, el gobierno prohibió a la prensa comentar las medidas tomadas mientras rigiera el estado de sitio. A Alem, quien había ganado una banca en el Senado pocos días antes del estallido revolucionario de julio de 1893, le fue prohibido acceder al cargo. En febrero de 1894, todavía en la cárcel, Alem volvió a ganar una banca en el Senado, pero las deliberadas demoras empleadas por los senadores para aprobar su diploma lo convencieron de que nunca le permitirían ingresar a la Cámara, y finalmente renunció a su banca.<sup>10</sup>

Los métodos utilizados por el gobierno nacional para restablecer el control en el país fueron inusualmente duros para los cánones de la época.<sup>11</sup> Tradicionalmente, los rebeldes, militares o civiles, por lo general quedaban sin castigo o se los encarcelaba unos pocos días. El estado de sitio, cuando se empleaba, normalmente duraba uno o dos meses, y el principio constitucional de libertad de prensa había sido generalmente respetado. El tratamiento que recibieron las provincias

donde habían tenido lugar los alzamientos de 1893 también fue poco usual. Por primera vez se llevaron a cabo intervenciones federales amplias, bajo las cuales todos los miembros de las tres ramas del gobierno (gobernación, legislatura y poder judicial) fueron removidos y reemplazados en sus cargos por elecciones o nuevos nombramientos.<sup>12</sup> Los interventores federales nombrados eran amigos personales del ministro Quintana y después se supo que, violando normas constitucionales, el ministro secretamente les había dado instrucciones de llevar a cabo una "limpieza" política en las provincias, expulsando de los puestos públicos a todo afiliado o simpatizante de la UCR. Los interventores también habían sido instruidos de promover la formación de alianzas locales entre el PAN y la UCN.<sup>13</sup>

Inmediatamente después de las revoluciones de 1893, el Partido Radical experimentó una serie de transformaciones. Se realizó un esfuerzo notable para transformar la imagen belicosa del partido. *El Argentino*, ahora ampliado de dos a cuatro páginas, fue uno de los instrumentos y evidencias principales de dicha transformación. Su recalcitrante discurso original contra la corrupción de las instituciones del país y la incompetencia del Presidente Sáenz Peña, fue reemplazado por un lenguaje más suave, con escasas referencias a la política nacional o al presidente. También apareció un nuevo vocero del partido, *El Tiempo*, de tono sumamente moderado. El cambio en el tono de retórica radical fue acompañado por un brusco giro en la temática del discurso público del partido. Las recientes experiencias revolucionarias apenas fueron mencionadas, nunca defendidas, y rara vez era cuestionada la política del gobierno nacional. En lugar de apuntar a cuestiones sensibles, *El Argentino* lanzó una campaña pública en defensa del libre cambio en preparación para el debate sobre tarifas aduaneras que tendría lugar en el Congreso durante el año 1894.

Los meses subsiguientes a las revoluciones representaron una difícil prueba para la estructura interna del Partido Radical, prueba de la cual el partido salió inicialmente airoso, demostrando que la organización partidaria era sólida. Durante los seis meses (entre la primavera de 1893 y marzo de 1894) en que la mayoría de los dirigentes de la UCR estuvieron presos, exiliados o escondidos, el partido se aprestó para las luchas electorales que tuvieron lugar en febrero y marzo de

1894 en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires. Las listas de candidatos fueron compuestas en convenciones partidarias que tuvieron lugar en enero, y el Partido Radical venció en cada una de las elecciones disputadas.<sup>14</sup> Las elecciones demostraron que, pese a las circunstancias adversas, los radicales no sólo lograron mantener la estructura partidaria y competir en las elecciones, sino que mantuvieron, e incluso aumentaron, su popularidad. En sucesivos despliegues de apoyo, una muchedumbre de cuarenta mil personas recibió a Alem en Buenos Aires tras su liberación el 9 de marzo de 1894 y, en julio y agosto, dos grandes manifestaciones tuvieron lugar en la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal para conmemorar la revolución de julio de 1890.<sup>15</sup>

¿Cómo era posible que los radicales aumentaran su popularidad luego de las derrotas revolucionarias? A comienzos de 1894, cuando se confirmaron los signos de este fenómeno, Miguel Cané se hacía la misma pregunta en una carta a Carlos Pellegrini:

¿Qué fenómenos se han producido para transformar aquella facción tormentuaria (sic) en un partido organizado, fuerte, que cuenta en su seno no sólo con numerosos miembros de nuestra elevada clase social, sino también con una fracción de la juventud más importante que la que puede presentar cualquier otro partido?<sup>16</sup>

Cané mismo ofrecía una respuesta: “las revoluciones que han intentado [...] suscitando medidas de legítima defensa por parte de los gobiernos que querían derribar, los han convertido a los ojos de una gran parte de la opinión, en víctimas y mártires de una causa venerable”.<sup>17</sup> El completo fracaso de las revoluciones evitó que los radicales se convirtieran en héroes, pero la política represiva seguida por Quintana los transformó en mártires, una cualidad que resultó sumamente efectiva a la hora de ganar simpatizantes. En algunas áreas, como las provincias de Santa Fe o San Luis, la UCR sufrió un retroceso tras las revoluciones, pero en esos sitios su influencia nunca había sido sólida.<sup>18</sup> En sus bastiones más fuertes (la ciudad y provincia de Buenos Aires), el partido creció y su líder, Leandro Alem, ganó en prestigio. Como presidente de la UCR, Alem había conducido a su partido a través de una sucesión de revoluciones fallidas, pero su popularidad, no obstante, parecía haber crecido. “He podido constatar”, escribía un prometido miembro de la UCR de la provincia de Buenos Aires a

otro de la Capital, “que su amigo Alem goza siempre de las mismas simpatías entre sus correligionarios”, y continuaba:

También me he persuadido que la violencia que con él ejercita el gobierno ha dado el siguiente resultado: 1) Le han dado mayor importancia de la que podía tener a un hombre de su talla comprometido en los últimos asuntos. 2) Han evitado a su amigo las críticas que nunca faltan cuando las cosas van mal. 3) Las penas y sufrimientos de su amigo Alem y la conducta del gobierno con su amigo, han hecho borrar la mala impresión causada por el último fracaso.<sup>19</sup>

No obstante, detrás de la nueva fachada de moderación, del éxito electoral y del aumento de popularidad, la UCR experimentaba profundas dificultades internas. Para 1894 ya había dado abundantes señales sobre su cambio en la retórica partidaria. Luego de las victorias electorales, sus representantes se incorporaron al Congreso, aceptando implícitamente con esta acción la legalidad que hasta entonces le habían negado al gobierno nacional. Y aunque oficialmente el Partido Radical no lanzó proclama alguna, muchos de sus miembros renunciaron públicamente al uso de la violencia. Por ejemplo, Francisco Barroetaveña, señalado hasta entonces por su retórica vehemente y apasionada, ahora declaraba en la Cámara de Diputados de la Nación:

Entiendo que el *desideratum* de nuestra crisis y de las grandes cuestiones que afectan a la República no se alcanzará a cañonazos; ni probablemente tampoco se solucionará de una manera eficaz y definitiva con sacudimientos armados frecuentes.<sup>20</sup>

Los cambios por los que atravesaba el partido, si bien creaban una impresión favorable en la sociedad en general, provocaron marcadas divisiones dentro de su seno.<sup>21</sup> Con su sarcasmo habitual, *Tribuna* describía el dilema que afectaba a la UCR afirmando que las victorias electorales del 4 de febrero de 1894, en la Capital y la provincia de Buenos Aires, habían tenido el efecto de “un chorro de agua fría sobre las exasperaciones del partido, haciendo ver a muchos que puede obtenerse por la legalidad lo que inútilmente se hubiese pedido a la fuerza”.<sup>22</sup> En los meses posteriores a las revoluciones del '93, la fuente principal de discrepancias fue la coexistencia de dos tendencias en conflicto dentro del partido: la de “evolución” y la de “revolución”, como se las conocía en su momento. La

primera tendencia era la de quienes aspiraban a que el partido suscribiera a los principios de la paz y el orden, abandonara las revoluciones y se concentrara en la competencia electoral. Por otro lado, la tendencia revolucionaria reunía a quienes pensaban que la UCR no debía renunciar a los principios bajo los cuales había sido fundada en 1891: un partido de oposición que recurriría a todos los medios para lograr sus objetivos, incluida la violencia. El resultado fue la creciente división dentro del partido, a la cual *Tribuna* se refirió irónicamente con estas palabras:

La uniformidad radical empieza a descomponerse en matices diversos. Los hay de la provincia, de las provincias y de la capital; los de primera hora y los de segunda; los que estuvieron en el Parque y los que se incorporaron después; los que fueron en todas las épocas anti-juaristas y los que habiéndolo sido se arrepintieron. A todas estas subdivisiones hay que agregar los rojos y los atenuados...<sup>23</sup>

Sin embargo, la fragmentación de la UCR era el resultado pero no la causa de sus problemas. Todas las facciones mencionadas por *Tribuna* habían existido desde la fundación del partido, sólo que, en los primeros tiempos, dichas facciones habían estado unidas con el propósito común de oponerse al gobierno nacional, habían estado de acuerdo en la legitimidad del uso de la violencia, y habían aceptado el liderazgo de Leandro Alem. En 1894, todos estos elementos que le habían dado al partido su objetivo y definido su identidad se encontraban cuestionados. Entre sus miembros se cuestionaba la naturaleza del partido, los medios que debería emplear y los beneficios de mantener a Alem al frente. La ausencia de consenso interno provocó una serie de conflictos en las ramas provinciales, en la estructura partidaria de la ciudad de Buenos Aires, y en el Comité Nacional.

La nueva línea moderada y pacífica del partido colocó a los radicales de las provincias en una posición difícil. La UCR había sido creada como un partido intransigente que "no pactaba acuerdos", y como un partido de revolución. Ambos principios eran costosos. Las revoluciones habían exigido grandes recursos y sacrificios. Guillermo Leguizamón, presidente de la UCR de Catamarca, había llegado hasta a vender sus muebles para financiar una revolución radical en 1893 en su provincia.<sup>24</sup> La militancia en la UCR había empobrecido a Mariano

Candioti al punto de obligarlo a exiliarse voluntariamente a Brasil en busca de algún medio de subsistencia.<sup>25</sup> A la vez que la estrategia revolucionaria había exigido de los miembros del partido una inversión financiera personal, el principio antiacuerdista les había impedido disfrutar de algún beneficio práctico. Esta posición era particularmente dura de mantener en las provincias donde, como se decía en la época, "el puesto público llega a ser imprescindible para la gente decente".<sup>26</sup> "Está bien... que el Dr. Alem tenga firmeza de carácter", parece haberse quejado un miembro provinciano de la UCR, "pero él no sabe lo que es hacer una cuaresma de cuatro años."<sup>27</sup>

Muchos de ellos ahora se sentían traicionados por la nueva tendencia del partido. Mientras que la competencia electoral era factible en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires, en el resto del país las revoluciones seguían siendo el camino más factible para que un radical accediera al poder. No obstante, sin el apoyo militar, financiero y logístico de la UCR de la Capital, una revolución en las provincias tenía poca posibilidad de triunfar. Aún más, aunque la estrategia de la revolución era implícitamente abandonada, la UCR seguía sosteniendo el principio de no negociar acuerdos, lo que en la práctica les negaba a los miembros de las ramas provinciales del partido el acceso a los puestos públicos y a los cargos electivos. Muchas ramas de la UCR en las provincias hicieron pública su decepción sobre la nueva estrategia partidaria. Algunos de sus miembros exigieron que los representantes de la UCR renunciaran al Congreso "negándose a colaborar con representantes que sólo representan la imposición y el fraude del oficialismo";<sup>28</sup> muchos demandaron que una Convención Nacional definiera oficialmente las futuras estrategias de la UCR;<sup>29</sup> otros pidieron permiso al Comité Nacional para formar coaliciones con otras fracciones opositoras en sus provincias;<sup>30</sup> mientras algunos directamente pactaron acuerdos con otros partidos locales, desobedeciendo las directivas del Comité Nacional de no realizar alianzas.<sup>31</sup>

Las ramas provinciales de la UCR no eran las únicas a las que les resultaba difícil adaptarse a la nueva situación pos-revolucionaria. La estructura partidaria de la ciudad de Buenos Aires también fue afectada por el conflicto interno del partido entre "evolución" y "revolución". En el primer peldaño de su estructura interna, los choques por la dirección de comités locales dieron por resultado renuncias, problemas de orga-

nización y resentimientos.<sup>32</sup> Un grupo de jóvenes, por ejemplo, disgustados con el nuevo camino que seguía el partido, formó una organización independiente de las altas jerarquías bajo el argumento de que la vieja guardia se había vuelto lenta e ineficiente.<sup>33</sup>

A nivel nacional, el liderazgo de Leandro Alem también era cuestionado. Alem se oponía al nuevo estilo moderado que había tomado el partido, y quería mantener las viejas banderas izadas. Sabía, sin embargo, "que hay gentes interesadas en nuestro partido en que yo me aparte...".<sup>34</sup> En enero de 1894 comenzaron a circular rumores sobre los candidatos más probables para reemplazar a Alem, y conducir al partido en su nueva etapa. Los dos candidatos principales eran Bernardo de Irigoyen e Hipólito Yrigoyen.

Bernardo de Irigoyen representaba la tendencia moderada de la UCR en la Capital, apoyada por quienes querían cambiar su imagen combativa por una nueva de oposición pacífica y bien organizada que concentrara las actividades partidarias en las elecciones y en el trabajo legislativo. Irigoyen no tenía mucha influencia dentro del Comité Nacional, el cual estaba compuesto por los miembros más leales a Alem, pero su principal fuerza residía en su capacidad potencial para atraer votantes de otros partidos y, si era necesario, para hacer acuerdos con otros grupos opositores. Además, su fortuna personal financiaba *El Argentino*, sobre el cual ejercía una fuerte influencia. Irigoyen era el principal responsable del tono moderado que habían adoptado sus columnistas desde fines de 1893, y se negaba a ceder a los reiterados pedidos de Alem de que *El Argentino* recuperara su vieja identidad batalladora.<sup>35</sup> Irigoyen también contaba con el apoyo de un nuevo diario partidario, *El Tiempo*, que era particularmente adverso a Alem y a Hipólito Yrigoyen.<sup>36</sup>

Hipólito Yrigoyen había estado al mando del Comité de la provincia de Buenos Aires de la UCR desde 1891. Nacido en 1852, era hijo de Martín Irigoyen, un inmigrante francés, y de Marcelina Alén, hermana de Leandro Alem. En su juventud había sido comisario de policía (puesto del que fue relevado en 1877), participó en el autonomismo y en el Partido Republicano, había ocupado una banca en la Cámara de Diputados de la Legislatura bonaerense (1878-1880) y luego en la del Congreso Nacional (1880-1882). Al terminar sus funciones se retiró de la vida pública para concentrarse, junto con su padre, en acti-

vidades agropecuarias en la provincia de Buenos Aires, las cuales le redituaron una considerable fortuna. Hasta 1905 también se dedicó a la docencia en una Escuela Normal de Maestros en la Capital, donde enseñaba Historia Nacional, Instrucción Cívica y Filosofía. En 1890 se unió a la conspiración revolucionaria y, cuando la Unión Cívica se fracturó, reemplazó a Luis Sáenz Peña en la presidencia del comité de la provincia de Buenos Aires.<sup>37</sup> Desde entonces manejó los asuntos partidarios en la provincia con completa independencia del Comité Nacional, y el mismo Alem se quejó reiteradamente de no poder controlar o influir sobre los asuntos partidarios en la provincia de Buenos Aires.<sup>38</sup> La popularidad de Yrigoyen creció después de la revolución de 1893 y, en particular, después de la serie de victorias electorales de la UCR en la provincia de Buenos Aires a comienzos de 1894.<sup>39</sup> Tenía excepcionales dotes organizativas que muchos pensaban podrían ser útiles para la nueva etapa del partido. Pero la dirección de Yrigoyen era resistida por los más cercanos a Alem. La relación entre tío y sobrino, que nunca había sido particularmente cálida, se deterioró tras las revoluciones de septiembre de 1893. La derrota amargó a Alem, quien desde la cárcel denunciaba "cobardías, defecciones y traiciones", y haber sido "pérfidamente engañado y traicionado", amenazando con publicar un manifiesto que explicara las causas reales del fracaso revolucionario.<sup>40</sup> Las acusaciones apuntaban a Yrigoyen, quien también fue objeto de duras críticas en las páginas de la primera historia de la revolución de julio de 1893 en la provincia de Buenos Aires, publicada en 1895 por un miembro del partido.<sup>41</sup> El nuevo periódico radical *El Tiempo*, que representaba la línea moderada de la Capital, también hizo públicas las reservas de muchos miembros del partido sobre el potencial liderazgo de Yrigoyen.<sup>42</sup>

Cuestionada su autoridad como presidente de la UCR, Alem repitió la misma jugada que había hecho en el pasado cuando su dirección del partido había sido amenazada: renunció a la presidencia. La renuncia de Alem tenía que ser considerada por el Comité Nacional; de ser aceptada, sería reemplazado por un candidato moderado; de lo contrario, la línea dura habría triunfado. Con su renuncia, Alem transformaba la problemática sobre la estrategia partidaria en una cuestión de lealtad personal. Apostaba sobre terreno firme ya que contaba con una cómoda mayoría en el Comité Nacional.<sup>43</sup> El 15

de agosto de 1894 el Comité se reunió para considerar la renuncia de Alem y, como era previsto, fue rechazada luego de una apasionada defensa llevada a cabo por Francisco Barroeta y Martín Torino.<sup>44</sup> La confirmación de Alem como presidente de la UCR fue acompañada por una declaración oficial anunciando que:

El programa del partido se mantiene invariable; que sus rumbos están señalados por las declaraciones hechas por la Convención Nacional reunida el 17 de noviembre de 1892; que esos rumbos sólo pueden ser modificados por otra Convención Nacional.<sup>45</sup>

*El Argentino* también defendió la posición de Alem proclamando: "No es, pues, la *evolución* o el *personalismo*, la única disyuntiva posible para la Unión Cívica Radical. ¡No! La única disyuntiva posible es ésta: o *libertades amplias* o *resistencias* en todos los terrenos".<sup>46</sup> Parecía ser que Alem había derrotado a sus rivales. No obstante, como veremos más adelante, la victoria no le devolvió un liderazgo incuestionado sobre la UCR, ni puso fin a la fricción interna que experimentaba el partido. Más importante aún, a pesar de las declaraciones oficiales, el partido no cambió la tónica moderada que había adoptado después de 1893, y no recurrió, hasta 1905, a acciones o propaganda revolucionarias. Luego de la confirmación de Alem en su puesto, *La Nación* comentó con agudeza que "en la forma ganó la actitud intransigente, pero en el fondo la mayoría del partido está con la evolución".<sup>47</sup> La confirmación de Alem como líder de la UCR colocó al partido en un punto muerto, atascado en una transición trunca entre "revolución" y "evolución". Sus debilidades no escaparon a la atención de sus rivales, que se apresuraron a destacar las contradicciones de la UCR:

No niega ni confiesa la idea revolucionaria; no está dentro ni fuera de la situación, porque por una parte desconoce y por la otra consagra. Quiere ser opositor radical y se convierte en opositor situacionista...<sup>48</sup>

La popularidad de Alem, que había aumentado durante su período en prisión, sufrió una significativa declinación a partir de su confirmación como presidente del partido. Su honestidad fue públicamente cuestionada por Carlos Pellegrini a través de cartas en los diarios donde lo acusaba de tener

"cuentas turbias" en el Banco de la Provincia,<sup>49</sup> y su capacidad para liderar al partido también se mantuvo en duda.<sup>50</sup> Durante el año transcurrido entre las primaveras de 1894 y 1895, Alem rara vez apareció en público y prácticamente no asistió a las sesiones de la Cámara de Diputados, donde había obtenido una banca en 1895.<sup>51</sup> El futuro del Partido Radical pendía frágilmente de la capacidad de sus dirigentes para superar este período de transición, suavizar las divisiones internas y reconstruir una identidad pública más definida para su partido.

### *El desempeño electoral del Partido Radical<sup>52</sup>*

Si bien durante la década de 1890 el Partido Radical participó en contiendas electorales en la ciudad y provincia de Buenos Aires, dicha participación en los comicios ha sido hasta ahora prácticamente ignorada. Esto se debe a dos motivos principales. El primero se relaciona con el erróneo supuesto de que la UCR no participó en elecciones hasta 1912, cuando el voto se hizo secreto y obligatorio para todos los varones argentinos de más de 18 años de edad. Una vez que Hipólito Yrigoyen tomó la dirección del partido, estableció el principio de la abstención electoral como una de las banderas partidarias, y se ha supuesto generalmente que esta abstención había tenido lugar desde la fundación del partido. El segundo motivo reside en el estado incipiente de la investigación sobre política electoral del siglo XIX. Si bien en los últimos años el tema ha despertado la curiosidad de muchos historiadores, el mundo electoral del siglo XIX todavía se halla en penumbra.<sup>53</sup> Poco se sabe sobre la naturaleza de la competencia electoral, sus resultados, o sobre las características de los votantes.

En la Argentina, los referentes a la vida electoral anterior a 1912 han estado dominados por nociones de corrupción, represión y ausencia de oportunidades para la participación popular. En la interpretación más corriente del desarrollo del sistema político en la Argentina entre 1880 y 1916, las elecciones han sido interpretadas como uno de los principales instrumentos utilizados por el PAN para mantenerse en el poder. A través del fraude y del control en el proceso electoral, el PAN logró impedir por más de treinta años la llegada de grupos

opositores al poder, inhibiendo la representación política de las nuevas fuerzas sociales.

El principio de sufragio universal masculino tenía una historia relativamente temprana en el país, ya que había sido incluido en la Constitución de la provincia de Buenos Aires en 1821.<sup>54</sup> La Constitución Nacional de 1853 le dedicó escasa atención al tema del sufragio y dejó en manos del Congreso la decisión sobre quién estaría habilitado para votar en elecciones nacionales. Cuando el Congreso Nacional se abocó a la tarea de definir el derecho al voto, se decidió tomar como modelo la tradición de la provincia de Buenos Aires, estableciendo el sufragio universal en elecciones nacionales. Durante la década de 1860, las demás provincias gradualmente modificaron sus constituciones provinciales para adaptarlas a las disposiciones establecidas por la ley nacional.<sup>55</sup> Quizás por haber sido adoptado a una edad temprana, el principio de sufragio universal no fue objeto de debate en las discusiones sobre elecciones que regularmente tenían lugar en el Congreso o en la prensa. Dichos debates se ocupaban de temas como el sistema electoral, el tamaño de los distritos, el sistema de empadronamiento, etc. Esto no significa que hubiera existido un total consenso sobre los beneficios de la adopción comparativamente tan temprana del sufragio universal en un país nuevo.<sup>56</sup> Pero las aisladas demandas por restringir el voto nunca recibieron apoyo político y nunca fueron seriamente consideradas. La reforma de 1912 convirtió el derecho al voto de todos los hombres mayores de 18 años en obligatorio y secreto. Entre 1862 y 1930 las elecciones nacionales tuvieron lugar con el ritmo establecido en la Constitución Nacional y de acuerdo a las reglamentaciones establecidas por leyes nacionales.

De acuerdo a la visión predominante en la historiografía argentina, el hecho de que el país hubiera adoptado el principio de sufragio universal comparativamente temprano, no evitó que su desarrollo político fuera distinto al de aquellos países que mantuvieron restricciones al voto hasta principios del siglo XX. La predominancia política del PAN, las innumerables evidencias sobre la venalidad del voto y el control ejercido por el gobierno, hicieron que en la práctica el voto estuviese restringido a una minoría privilegiada.<sup>57</sup>

Esta interpretación predominante sobre las prácticas electorales previas a 1912 ha sido recientemente cuestionada

desde diversos ángulos. A pesar de sus diferencias entre sí, los nuevos estudios coinciden en apuntar que las elecciones, con todas sus imperfecciones, eran un componente importante de la vida política. Las campañas electorales estimularon la participación pública, las elecciones se convirtieron en la única vía legítima de acceso a puestos electivos, y la existencia de fraude no inhibió necesariamente la existencia de competencia electoral.<sup>58</sup> En estudios sobre elecciones entre los años 1860 y 1870 en Buenos Aires, por ejemplo, se ha argumentado que los participantes en las elecciones no pertenecían a la minoría privilegiada sino a los sectores populares (peones, jornaleros y mano de obra no calificada) que se dirigían a las urnas el día de elecciones guiados por facciones partidarias.<sup>59</sup> Y en investigaciones sobre la participación de inmigrantes en elecciones municipales se ha desafiado la visión tradicional de que los inmigrantes eran indiferentes a los comicios.<sup>60</sup>

Sin embargo, los nuevos estudios no han logrado revertir la imagen tradicional de las elecciones como instrumentos del gobierno para mantener el control del poder. En parte esto se debe a la ausencia de un estudio extensivo y exhaustivo de las elecciones anteriores a 1912. Dicha ausencia también se hace sentir para la década de 1890. Por lo tanto, antes de adentrarnos en el desempeño electoral del Partido Radical en la ciudad de Buenos Aires —su principal bastión— es necesario conocer primero las características generales de la vida electoral de la ciudad. Es fundamental subrayar que el siguiente análisis se encuentra restringido a las elecciones en la ciudad de Buenos Aires en la década de 1890 y, por lo tanto, las conclusiones que de él puedan extraerse no pueden extenderse a otros ámbitos, ya que Buenos Aires presentaba un gran contraste con el interior. Tradicionalmente Buenos Aires había sido el centro de la vida política nacional. La actividad política en la ciudad porteña había sido comparativamente más vigorosa que en las demás ciudades del país y fue particularmente agitada durante la década de 1890. Buenos Aires concentraba la mayor población y sus habitantes acostumbraban manifestar sus opiniones a través de movilizaciones, huelgas, firma de peticiones y los comicios. Noticias y temas de todo tipo podían leerse en los cientos de diarios y revistas que circulaban en la ciudad. Era también sabido que las elecciones eran más limpias en la ciudad de Buenos Aires que en las provincias. Además, en un sistema electoral en el cual Buenos Aires y cada



provincia componía un distrito electoral, el electorado porteño era más fácil y más barato de movilizar que el de los vastos y escasamente poblados territorios provinciales.<sup>61</sup> Más aún, en las provincias, como lo fue señalado en su momento, el hecho de que cada provincia conformara un distrito electoral desanimaba a los opositores:

Nuestros partidos transitorios no tienen organización bastante eficiente como para extender su acción a todas las localidades con probabilidad de éxito; las influencias locales se pierden en la vasta zona del territorio y en la masa de votantes de toda la provincia y únicamente queda en pie y vencedora la influencia de los gobernantes que alcanzan, con los medios administrativos, las extremidades del Estado.<sup>62</sup>

Por el contrario, los tres partidos políticos que compitieron en Buenos Aires en la década de 1890 —la UCN, la UCR y el PAN— no encontraron dificultad alguna en montar sus estructuras partidaria en cada uno de los 16 distritos electorales en que se hallaba dividida la ciudad. Mientras que en las provincias era difícil montar la estructura necesaria para participar en los comicios, en la Capital Federal las elecciones eran la oportunidad de los partidos políticos “para hacer el despliegue de sus fuerzas y la demostración de los elementos de que disponen”.<sup>63</sup>

El calendario electoral imponía un ritmo agitado. Las elecciones nacionales para presidente y vicepresidente tenían lugar cada seis años, elecciones para la Cámara de Diputados cada dos años, y para el Senado cada tres, a lo que deben agregarse las elecciones municipales.<sup>64</sup> Las campañas electorales solían empezar unos dos meses antes de cada elección. Como hemos visto, durante la década de 1890 los tres partidos estaban organizados en sistemas descentralizados de comités y convenciones siguiendo el modelo norteamericano. Los miembros de los comités partidarios estaban a cargo de movilizar a la población durante la campaña electoral y los candidatos eran elegidos en convenciones partidarias. Durante la campaña electoral los candidatos visitaban los comités locales para pronunciar discursos y generar apoyo, y cada partido político llenaba los editoriales de su respectivo periódico con ataques a sus opositores, y declaraciones sobre los principios que sostenía su partido. No había diferencias significativas entre los estilos y métodos de campaña de los tres partidos políticos.

Los comicios tenían lugar los domingos, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde. La ciudad se dividía en 16 distritos electorales. En cada sección se instalaban “mesas escrutadoras” en las iglesias, bajo la autoridad de un grupo de ciudadanos varones elegidos al azar por las autoridades locales.<sup>65</sup> Cada partido se aseguraba de que gente de su propia agrupación estuviera presente en las mesas escrutadoras durante la jornada para vigilar posibles fraudes de sus oponentes, para intentar llevar a cabo su propio fraude, y para alentar a sus seguidores a votar, ya que antes de 1912 el voto no era secreto y era fácil intimidar a los votantes. Cada votante escribía en una hoja de papel su nombre, dirección, número de inscripción en el Registro Electoral, y el nombre del candidato por el que votaba. Quienes no sabían escribir recitaban estos datos en voz alta. Una vez terminado el comicio, la policía se encargaba de enviar los registros a la Junta Electoral para el recuento de votos. Cuando éste terminaba, los registros eran enviados al Congreso, el cual era la suprema autoridad para decidir en materia electoral. Los legisladores de todos los partidos tenían entonces ocasión de expresar sus quejas y opiniones sobre las elecciones llevadas a cabo cuando se discutía la aprobación de los diplomas de los que habían resultado electos.

No es necesario señalar que las elecciones en Buenos Aires no estaban exentas de actos fraudulentos y estallidos de violencia.<sup>66</sup> Éstos tenían lugar en toda la ciudad, desde las áreas más pobres a las más ricas. Un cronista de *The Economist* informaba en 1892 que “en una de las parroquias más ricas y aristocráticas de la ciudad un amigo mío vio a un portero votar cinco veces bajo otros tantos nombres diferentes”.<sup>67</sup> Edwin Clark, corresponsal de *The Times*, recordaba una escena más violenta que tuvo lugar en 1880:

Durante mi residencia en Buenos Aires, un grupo de votantes que se dirigía pacíficamente a ejercer su derecho, fue rechazado por una ráfaga de disparos de fusil desde el techo de un edificio de la vecindad, y lo que es más notable, los perpetradores de la agresión sostenían el derecho a conservar las armas así usadas en un momento de completa paz.<sup>68</sup>

La existencia de fraude electoral durante las elecciones no debería llevar a la creencia de que el partido oficial tenía el monopolio de las actividades fraudulentas o que su victoria podría garantizarse con anterioridad a los comicios. Como se

mencionó anteriormente, la visión tradicional ha sostenido que el fraude era impuesto por el PAN, quien sistemática y exitosamente mantenía a los grupos opositores y a las nuevas fuerzas sociales que éstos representaban lejos de las urnas. Sin embargo, como veremos cuando analicemos el desempeño electoral de los partidos, los resultados electorales muestran que había un alto grado de competitividad y que los resultados de la elección no podían ser garantizados de antemano.

Sería imposible cuantificar el impacto del fraude en los resultados electorales. No obstante, es preciso tomar en cuenta una serie de factores cuando se analizan estos aspectos de la contienda electoral. El fraude no fue el rasgo distintivo de todas las elecciones de la década de 1890 y no deberíamos imaginarnos que cada jornada electoral llevaba a la ciudad a un estado de anarquía, cercana a la guerra civil. En las décadas de 1860 y 1870 las elecciones habían sido procesos violentos. Los comercios, los teatros y los lugares públicos cerraban sus puertas varios días antes de la fecha del comicio y, durante la jornada electoral, los votantes, generalmente armados con revólver o cuchillo, eran guiados en su trayecto a las mesas escrutadoras por los miembros del partido. Frecuentemente, heridos y muertos resultaban de los enfrentamientos entre simpatizantes y miembros de partidos rivales que tenían lugar en las mesas escrutadoras o cuando se hacía el recuento de votos al final del día.<sup>69</sup>

Sin embargo, para la década de 1890 estos estallidos de violencia eran excepcionales. Cuando tenía lugar un acto de violencia en algún distrito, la prensa lo condenaba como muestra de las prácticas políticas 'salvajes' que ya se habían dejado atrás.<sup>70</sup> Como era reiteradamente expresado durante esos años, el hecho de que las elecciones en los años noventa finalizaran "sin derramamiento de sangre, o sin un par de cuerpos cerca de una mesa electoral"<sup>71</sup> era visto por entonces como una señal del progreso que el país había experimentado en materia política. En los noventa, el día de elecciones había dejado de ser una fecha violenta y temida por los habitantes de la ciudad; estos días eran ahora descritos como 'pacíficos' y 'sin incidentes' por la prensa contemporánea. Los negocios y teatros se mantenían abiertos, y sólo en raras ocasiones los disturbios interrumpían el acto electoral que tenía lugar en las iglesias locales. La prensa informaba sobre "algunos altercados y luchas de puños", en algunos distritos electorales,

pero la mayoría de las elecciones eran descritas como "sin incidentes".<sup>72</sup> *La Nación*, por ejemplo, informaba luego de una elección en marzo de 1891 que "las damas que acostumbraban a oír misa en aquel templo en los días festivos, no se hubieran apercebido de que se celebraban elecciones a no ser por la presencia en el atrio de dos vigilantes armados de revólver".<sup>73</sup>

Sin embargo, la ausencia de violencia en las elecciones no significa que el voto haya sido más limpio que en años anteriores; sólo significa que la violencia había sido remplazada por trucos más ingeniosos y métodos más sutiles.<sup>74</sup> Las listas de quejas compuestas por los partidos después de las elecciones proveen innumerables ejemplos de manipulación, principalmente sobre los registros, los inscriptos y los votantes falsos.<sup>75</sup> Además, todo tipo de incentivo era utilizado para ganarse el voto. Asados con cuero, bailes y dinero eran empleados cada vez más frecuentemente para convencer al elector de que abandone su acostumbrada apatía y acuda a la elección a emitir su voto por el partido. A pesar de ser necesaria una mayor investigación sobre la relación entre los partidos políticos y los votantes, las descripciones de la prensa sobre las jornadas electorales sugieren que, para finales de siglo, en las elecciones porteñas la seducción del votante era una herramienta más utilizada que su intimidación.

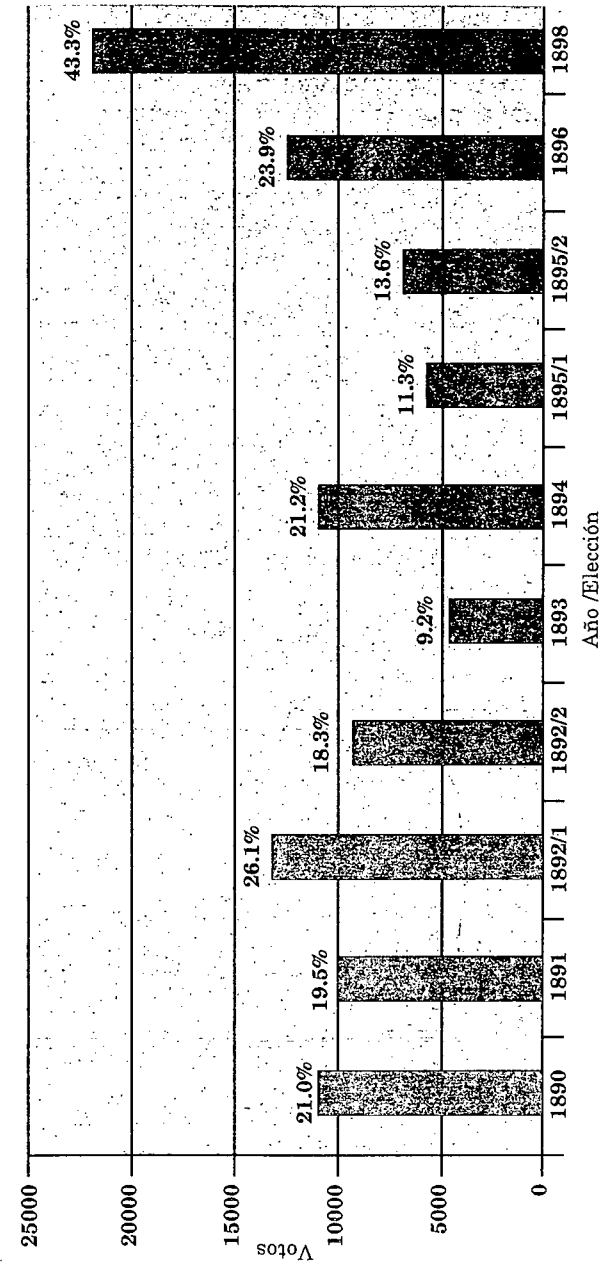
¿Quiénes votaban en las elecciones de la década de 1890 en la ciudad de Buenos Aires? Numéricamente, sólo una muy pequeña proporción de la población total de la ciudad, y un reducido porcentaje del electorado.<sup>76</sup> En 1895, la ciudad de Buenos Aires tenía 663.854 habitantes. La ley establecía que podían votar los varones argentinos mayores de 17 años. En la capital, éstos sumaban 51.089.<sup>77</sup> La ley también establecía que los calificados para votar debían inscribirse en el Registro Electoral especificando su nombre, dirección, empleo, edad y si sabía leer y escribir. El Registro se renovaba cada dos años. En 1891 y 1896, por ejemplo, sólo la mitad de la población en condiciones de votar se inscribió en el padrón,<sup>78</sup> y finalmente votaron sólo la mitad de los inscriptos.<sup>79</sup> Relacionando los porcentajes de votantes durante los años noventa con el electorado (es decir la población en condiciones de votar), la figura siguiente muestra que la cantidad de votantes varió entre un mínimo en la elección de julio de 1893 (9,2%) hasta un máximo en la primera elección de 1892 (26%). La concurrencia del

43% en las elecciones presidenciales de 1898 fue una excepción para los cánones de baja participación de la época. Las cifras de votantes del período son algo volátiles ya que incluyen a todas las elecciones de la época, incluyendo una elección fuera del almanaque electoral para llenar una banca cesante (1893), elecciones no competitivas donde sólo se presentó un único partido político (1890, 1891, 1892/2, 1893, 1895/1) y elecciones en que, si bien eran formalmente competitivas, existió un claro predominio de un solo partido (1898).<sup>80</sup>

Como ha sido señalado, el advenimiento de competencia partidaria en la década de 1890 no se vio reflejado en un aumento dramático en la cantidad de votantes en comparación a los años anteriores.<sup>81</sup> Sin embargo, si analizamos la tendencia general de participación electoral desde 1890 hasta la reforma de 1912, puede apreciarse que los años noventa sentaron las bases de un rápido crecimiento del número de votantes que tuvo lugar durante este período.<sup>82</sup>

Pero, ¿quiénes eran los votantes? La interpretación tradicional establecía que sólo votaban los sectores socialmente privilegiados, aquellos que, teniendo el poder en sus manos, implementaban todo tipo de trucos para que este poder no pasase a las nuevas clases emergentes. Más recientemente se ha argumentado en forma convincente que durante las décadas de 1860 y 1870 quienes emitían el voto eran los sectores socialmente marginados mientras que las clases media y alta se mantenían indiferentes al proceso electoral.<sup>83</sup> No obstante, para los años noventa pueden apreciarse cambios significativos en la composición social del electorado.<sup>84</sup> Datos provenientes del Registro Electoral de la ciudad de Buenos Aires de 1896, indican que el electorado estaba compuesto por hombres provenientes de distintos sectores sociales.<sup>85</sup> El Registro contiene información sobre los nombres, la edad, el empleo y capacidad para leer y escribir de todos los varones mayores de 17 años que se enrolaron voluntariamente para participar en los comicios. En sus memorias, Ángel Carrasco menciona cómo el proceso de inscripción en el registro era "el aperitivo" de las actividades fraudulentas que se incrementaban el día mismo de las elecciones.<sup>86</sup> Sin bien las inscripciones fraudulentas presentan un obstáculo para el análisis del padrón, es necesario recordar que éstas eran una minoría y que los registros falsos eran frecuentemente declarados nulos antes de la elección. Aquellos padrones anulados han sido excluidos de nuestro análisis.

Figura 5.1. Votos emitidos en elecciones nacionales en la ciudad de Buenos Aires, 1890-1898.



■ Porcentaje de votantes sobre el electorado de 1895

Fuentes: Elaboración propia basada en los resultados electorales publicados en *La Prensa*, 3 de febrero de 1890, 16 de marzo de 1891, 8 de febrero de 1892, 10 de abril de 1892, 22 de julio de 1893, 4 de febrero de 1894, 3 de febrero de 1895, 24 de marzo de 1895, 8 de marzo de 1896, 10 de abril de 1896; *La Nación*, 10 de abril de 1898.

La cifra de los inscriptos en el Registro Electoral de 1896 alcanza a un total de 24.200, divididos de acuerdo a su distrito electoral correspondiente. Se tomaron muestras al azar de cien inscriptos de cada uno de los dieciséis distritos electorales, y se los dividió de acuerdo a ocho diferentes empleos o profesiones siguiendo la clasificación de Szuchman y Sofer.<sup>87</sup> Dicha clasificación fue hecha teniendo en cuenta la edad y preparación requerida para el trabajo, su nivel de complejidad y su remuneración. Para una mayor claridad, dicha clasificación fue simplificada en tres divisiones: trabajo manual (clase obrera), no manual (clase media) y profesional (clase alta), y es esta clasificación la que emplearemos en las páginas siguientes.<sup>88</sup> Es casi innecesario mencionar que inevitablemente existe siempre un grado de arbitrariedad en clasificaciones como ésta (así como en todo método cuantitativo para analizar la sociedad), y que análisis como el siguiente sólo aspiran a insinuar tendencias sin pretender que las cifras obtenidas reflejan nítidamente la realidad que se pretende estudiar.

De la muestra de 1.600 inscriptos resulta que el votante promedio tenía 30 años de edad y que sólo el 7,5% de ellos era analfabeto (un grupo compuesto principalmente por jornaleros o marineros). La cifra sobre inscriptos analfabetos es considerablemente pequeña si se toma en cuenta que, en la ciudad de Buenos Aires en 1895, sólo el 78% de los varones argentinos de más de seis años de edad sabía leer y escribir.<sup>89</sup> También es una cifra notablemente reducida si la comparamos con la provincia de Buenos Aires, donde los votantes analfabetos constituían el 56,38% del electorado en 1889.<sup>91</sup> Resulta difícil estimar si el 92,5% de los inscriptos para votar en 1896 en la ciudad de Buenos Aires utilizaban su capacidad de leer para informarse sobre los programas partidarios y definir sus preferencias. Lo que importa señalar aquí, es que la gran mayoría del electorado podía al menos leer las listas de candidatos que se les presentaba cuando tenían que escribir en un papel la lista de su elección.

¿Qué indica el análisis de las profesiones u ocupaciones de los inscriptos? Si bien las cifras muestran que el número de inscriptos de la clase obrera componía un sector importante del electorado (45,3%), dejan en claro que también lo era el de la clase media (41,7%).<sup>92</sup> Además, tomando conjuntamente los grupos profesionales u ocupacionales 2 y 3 (sectores medios y altos), éstos superan a los miembros de la clase trabajadora.

**Cuadro 5.1.** Características del electorado de Buenos Aires por circunscripción, 1896.

	Edad Promedio	Porcentaje de alfabetos	Porcentaje en cada grupo ocupacional		
			1	2	3
1 Catedral N.	29,0	NA	41,8%	40,7%	17,6%
2 Catedral S.	31,7	99	14,3%	64,8%	20,9%
3 S. Miguel	31,9	99	28,1%	57,3%	14,6%
4 S. Nicolás	38,6	99	21,7%	48,9%	29,3%
5 Monserrat	28,3	100	44,6%	37,3%	18,1%
6 Piedad	28,7	92	50,0%	41,1%	8,9%
7 Balvanera	28,5	99	43,3%	46,4%	10,3%
8 S. Cristóbal	31,3	84	61,6%	31,3%	7,1%
9 Socorro	28,3	95	40,4%	41,6%	18,0%
10 S. Telmo	31,7	92	53,1%	37,5%	9,4%
11 Concepción	30,0	100	33,7%	50,0%	16,3%
12 Sta. Lucía	30,4	88	57,7%	36,1%	6,2%
13 S. J. Evangelista	28,3	81	59,2%	37,8%	3,1%
14 Pilar	28,7	92	57,6%	29,3%	13,1%
15 Belgrano	27,0	89	56,0%	37,4%	6,6%
16 Flores	32,8	78	61,2%	29,6%	9,2%
Promedios	30,3	92,5	45,3%	41,7%	13,0%

*Profesiones:*<sup>89</sup>

Grupo 1: agente de policía, cochero, herrero, peón, obrero, tabernero, jornalero, albañil, carpintero, curtidor, jardinero, maquinista, zapatero, panadero, sastre, marino.

Grupo 2: corredor de seguros, fabricante, venta de tierras, bolsa de comercio, industrial, administrador, ganadero, periodista, abastecedor.

Grupo 3: contador, eclesiástico, militar, procurador, redactor de diario, abogado, ingeniero, médico, profesor, veterinario.

*Fuentes:* Elaboración propia. Las profesiones u ocupaciones, edades y niveles de alfabetismo fueron tomados de una muestra del Registro Electoral de la ciudad de Buenos Aires publicada por el *Boletín Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, 1895 y 1896. La clasificación ocupacional fue realizada siguiendo a Mark D. Szuchman y Eugene F. Sofer, "The State of Occupational Stratification Studies in Argentina", en *Latin American Research Review*, vol. 11, núm. 1, 1976, págs. 159-172.

En seis distritos electorales, la clase media superaba la inscripción de la clase obrera. Los sectores de la clase alta representaban una minoría; sin embargo, su presencia en el Registro no debe ser subestimada ya que en nueve distritos electorales alcanzó al 10% de la inscripción.

Por lo tanto, el electorado de los años noventa parece estar mejor calificado que el de las décadas de 1860 y 1870, compuesto este último principalmente por el sector obrero y los marginados sociales. Sin embargo, esto no debiera sorprendernos si tomamos en cuenta la rápida transformación que la ciudad de Buenos Aires y sus habitantes experimentaron durante esos años, una transformación que naturalmente también afectó a su cultura política. La ciudad había crecido abruptamente en términos numéricos; de 180.000 habitantes en 1860 a 663.854 en 1895, y sus habitantes habían experimentado un rápido desarrollo en sus estándares de vida. La clase media creció significativamente entre 1869 y 1900 y, luego de que la escuela primaria gratuita y obligatoria fue introducida en 1884, el analfabetismo fue reducido de un tercio al 14% de la población en 25 años.<sup>95</sup> También, como hemos visto, durante los años noventa los partidos políticos experimentaron importantes cambios en su organización interna. El viejo e intermitente club político fue gradualmente (si bien no completamente) reemplazado por el sistema partidario de los Estados Unidos, con comités permanentes, con reuniones regulares y elecciones internas. Los comités locales eran los principales activistas en las campañas electorales, y tanto las campañas como las jornadas electorales se fueron gradualmente transformando. Las campañas electorales se hicieron más prolongadas y, como hemos mencionado, se invertía en herramientas persuasivas de todo tipo: desde dinero, bailes, asados y empanadas, hasta el uso de atractivos jóvenes para atraer a los votantes. El comicio se transformó de una jornada violenta, temida por los habitantes de la ciudad, en eventos relativamente pacíficos que no afectaban sino a los directamente involucrados. Dados todos estos factores, no es sorprendente que a medida que la ciudad y su cultura electoral fueron cambiando, las elecciones atrajeron gradualmente a un número mayor de interesados, proveniente de todos los sectores sociales.<sup>94</sup>

¿Qué relación podría establecerse entre los inscriptos en el padrón y su distribución geográfica en la ciudad de Buenos Aires? Los escasos estudios sobre la población de la ciudad

generalmente apuntan a señalar que en la ciudad porteña coexistía una superposición de sectores sociales altos, medios y bajos, los cuales, en lugar de estar geográficamente distribuidos en distintos barrios, convivían codo a codo en cada distrito de la ciudad.<sup>95</sup> Sin embargo, el análisis de la relación entre el valor promedio de la propiedad de cada distrito electoral con los grupos ocupacionales obtenidos del Registro Electoral de 1896, ofrece pocas sorpresas.<sup>96</sup>

**Cuadro 5.2.** Correlación de Pearson<sup>97</sup> de valor de la propiedad privada en la ciudad de Buenos Aires y los grupos ocupacionales elaborados a partir del Registro Electoral de 1896.

	1892	1894	1895	1896	1898
1	-0,84	-0,84	-0,84	-0,84	-0,64
2	0,71	0,70	0,70	0,70	0,59
3	0,76	0,76	0,75	0,78	0,59

*Fuentes:* Elaboración propia basada en información desplegada en el Cuadro 5.1 y el valor promedio de la vivienda en cada distrito obtenidos del *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, año 1, 1891; año 2, 1892; año 3, 1893; año 4, 1894; año 5, 1895; año 6, 1896; año 7, 1897; año 8, 1898.

La fuerte correlación positiva entre el valor de la propiedad y los grupos profesionales 2 y 3 (clase media y alta) muestran una mayor presencia de estos grupos en aquellas secciones donde los precios inmobiliarios eran más altos. La ausencia del grupo 1 en las áreas más ricas queda reflejada en la fuerte correlación negativa. La explicación para este resultado tan directo — pese al supuesto alto grado de yuxtaposición geográfica de los diferentes sectores sociales de la población — puede hallarse en la ausencia de inmigrantes en el Registro Electoral. Aunque la ciudad se caracterizaba por la contigüidad de los ricos, los pobres, y todos los grados intermedios entre ambos, los sectores más pobres de la población estaban compuestos por inmigrantes que no podían votar en elecciones nacionales y, en consecuencia, no estaban inscriptos en el Registro. Debería observarse que estos resultados

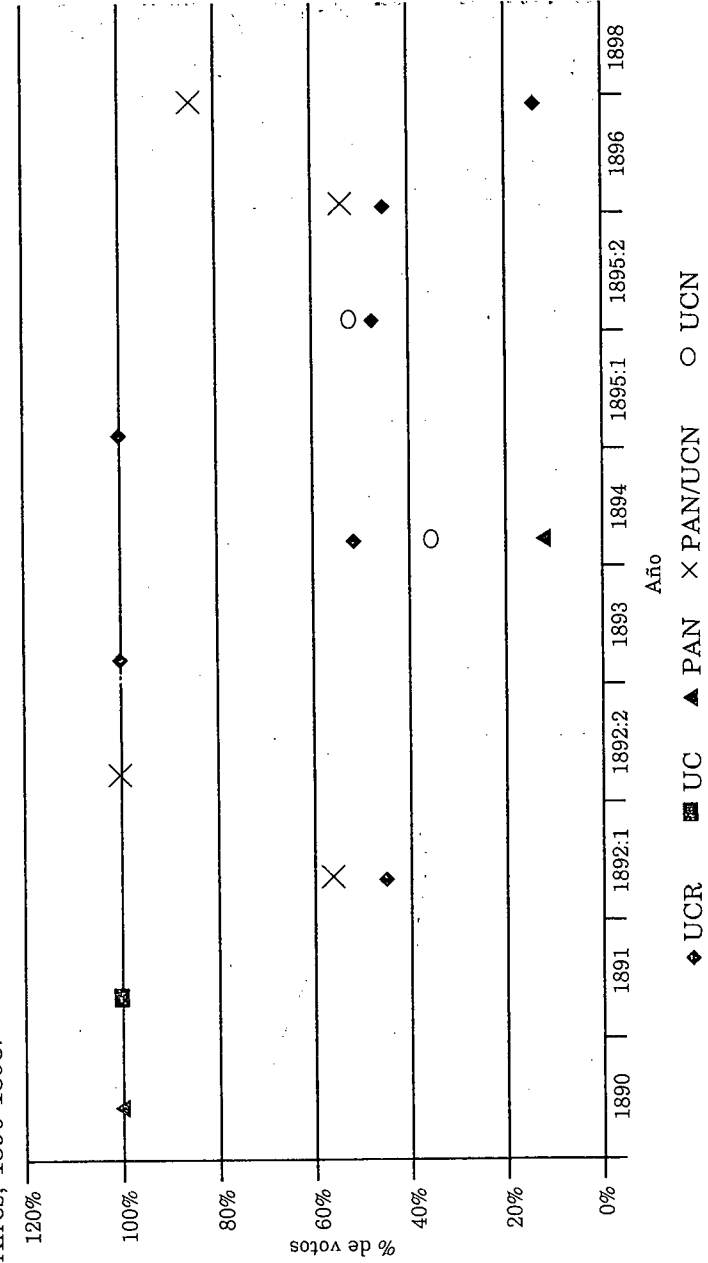
también indican que el Registro Electoral de 1896 era relativamente "limpio", ya que no contiene abundantes grupos de votantes de la clase obrera en barrios caros, o viceversa.

Pasando a analizar el caudal de votos de los partidos, la Figura 5.2 muestra los resultados de las diez elecciones nacionales que tuvieron lugar en la ciudad de Buenos Aires entre 1890 y 1898.

Si tomamos en cuenta sólo las elecciones disputadas por más de un partido político (1892:1, 1894, 1895:2, 1896, 1898), el rasgo más notable de estos resultados es su alto grado de competitividad. Con excepción de la elección presidencial de 1898 (en la que la coalición PAN-UCN obtuvo un cómodo 87% de los votos) la alianza PAN-UCN ganó con sólo el 55% de los votos en 1892 y con el 56% en 1896. Los radicales derrotaron a la coalición PAN-UCN con apenas el 51% de los votos en 1894, y en 1895 fueron derrotados por la UCN, la cual obtuvo el 52% de los votos. Evidentemente, ninguno de los partidos gozó en estos años de una mayoría indisputable. Más aun, como puede observarse en el Cuadro 5.3 la compilación de los resultados electorales de cada uno de los dieciséis distritos de la ciudad de Buenos Aires en todas las elecciones de la década indica la ausencia de bastiones tradicionales, es decir de distritos donde ganara siempre el mismo partido y fuesen impenetrables para los opositores.<sup>98</sup>

A su vez, el Cuadro 5.4 ilustra que no sólo ninguno de los partidos ganaba siempre en alguno de los distritos, sino que los márgenes por los que se ganaba o perdía en cada distrito eran estrechos.

Figura 5.2. Porcentaje de votos de cada partido en elecciones nacionales en la ciudad de Buenos Aires, 1890-1898.



Fuente: Elaboración propia. Igual a la fuente de la Figura 5.1.

**Cuadro 5.3.** El partido ganador en las elecciones nacionales de la década de 1890 en la ciudad de Buenos Aires<sup>a,b</sup>

	1890	1892:1	1892:2	1893	1894	1895:1	1895:2	1896	1898
1 Catedral N.	PAN	UCR	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN	PAN/UCN
2 Catedral S.	PAN	UCR	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN	PAN/UCN
3 S. Miguel	PAN	UCR	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN
4 S. Nicolás	PAN	PAN/UCN	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN
5 Monserrat	PAN	UCR	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN	PAN/UCN
6 Piedad	PAN	PAN/UCN	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN	PAN/UCN
7 Balvanera	PAN	UCR	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN	PAN/UCN
8 S. Cristóbal	PAN	UCR	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN	PAN/UCN
9 Socorro	PAN	UCR	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN	PAN/UCN
10 S. Telmo	PAN	UCR	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN
11 Concepción	PAN	UCR	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN
12 Sta Lucía	PAN	PAN/UCN	PAN	UCR	UCN	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN
13 S. J. Evangelista	PAN	PAN/UCN	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN
14 Pilar	PAN	PAN/UCN	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN
15 Belgrano	PAN	PAN/UCN	PAN	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR	PAN/UCN
16 Flores	PAN	PAN/UCN	PAN	UCR	UCN	UCR	UCR	PAN/UCN	PAN/UCN

a (PAN) Partido Autonomista Nacional; (UCR) Unión Cívica Radical; (UCN) Unión Cívica Nacional.

b Elecciones competitivas en negrita.

**Cuadro 5.4.** Diferencia (en porcentajes) de votos del partido ganador sobre el perdedor por distrito electoral en elecciones nacionales competitivas en la década de 1890 en la ciudad de Buenos Aires.

	1892/1	1894	1895/2	1896	1898
1 Catedral N.	0,4	12,2	11,3	41,8	61,5
2 Catedral S.	17,9	13,0	52,2	24,6	13,0
3 S. Miguel	5,7	16,6	89,7	2,9	31,7
4 S. Nicolás	8,0	18,9	100,0	41,6	39,4
5 Monserrat	7,1	19,4	83,7	0,2	100,0
6 Piedad	51,8	4,2	83,1	70,7	94,9
7 Balvanera	39,2	32,1	47,7	13,2	60,8
8 S. Cristóbal	2,8	34,5	NA	3,7	100,0
9 Socorro	18,8	20,4	83,4	8,7	9,9
10 S. Telmo	24,7	2,4	40,1	34,1	98,4
11 Concepción	1,9	39,5	43,4	41,5	97,1
12 Sta Lucía	97,8	0,5	40,8	27,4	69,5
13 S. J. Evangelista	2,8	7,4	82,9	96,1	38,6
14 Pilar	9,1	8,1	24,0	16,8	59,2
15 Belgrano	16,7	11,9	22,5	26,1	88,0
16 Flores	24,2	28,7	1,7	32,2	46,8

Fuente: Elaboración propia. Igual a la Figura 5.1.

Si se estima un análisis acumulado de los distritos electorales en las cinco elecciones competitivas de la década, podemos observar que de un total de 79 distritos disputados, sólo hubo victorias con más del 50% de los votos en 22 distritos. Estos resultados desafían la visión predominante del dominio de un solo partido y del fraude institucionalizado por el gobierno que hacía imposible la competencia electoral. Los resultados de los comicios, la ausencia de bastiones impenetrables, y los márgenes relativamente estrechos de triunfo en cada distrito, revelan un alto grado de competitividad en las elecciones de la ciudad de Buenos Aires en la década de 1890. En este contexto, competitividad no significa competencia "limpia"; significa que el gobierno no podía "fabricar" elecciones con facilidad, que el resultado de éstas no podía descontarse de antemano, y que todos los partidos tenían oportunidad de competir en las elecciones con alguna probabilidad de éxito.

¿Qué podría decirse de la actuación electoral del Partido Radical en estos años? Existen al menos tres prejuicios afianzados sobre el tema. Se ha supuesto que el partido no estaba en condiciones de competir en elecciones contra el PAN y que, en consecuencia, optó por la estrategia de la revolución para llegar al poder.<sup>99</sup> También se ha señalado que el fracaso principal de la UCR durante este período, y uno de los motivos de su inmediato derrumbe, fue su falta de eficacia para movilizar a la población urbana.<sup>100</sup> Por último, la UCR ha sido tradicionalmente interpretada como el partido formado para representar a los nuevos grupos sociales del país. Y si bien hay poco consenso sobre quiénes constituían estos nuevos grupos —las propuestas van desde las clases populares a coaliciones de la clase media y alta—, tradicionalmente se ha afirmado que la clase social jugó un papel importante en la formación y crecimiento del Partido Radical y en su diferenciación del PAN, el partido de la elite.<sup>101</sup>

Al analizar el desempeño electoral de la UCR es preciso tomar en cuenta una serie de factores. En primer lugar, el Partido Radical era un partido nuevo. Comenzó su carrera electoral como parte de la Unión Cívica en 1891, y continuó solo a partir de las elecciones de 1892. En segundo lugar, el sistema electoral vigente de lista completa discriminaba contra los partidos minoritarios en tanto no admitía la representación proporcional o de la minoría.<sup>102</sup> En tercer lugar, la UCR era el partido de la oposición y en consecuencia no contaba con los recursos al alcance del partido oficial, como ser, el voto de los empleados públicos y el control de la policía. Los resultados de la Figura 5.2 muestran que la UCR fue, a pesar de estos factores, significativamente exitosa en las elecciones. Su éxito en los comicios llevó a que, para ser derrotada, el PAN y la UCN se vieran obligados a formar coaliciones electorales locales, independientemente de lo que acontecía en la política nacional.<sup>103</sup> Estas alianzas fueron parcialmente alentadas por el sistema electoral que discriminaba contra partidos minoritarios y contra la formación de un sistema multipartidario.<sup>104</sup> No obstante, los estrechos márgenes de diferencia entre la alianza PAN/UCN y los radicales ofrecidos en el Cuadro 5.4 indican que estas coaliciones electorales eran absolutamente necesarias para que el PAN y la UCN pudieran derrotar a la UCR. Cuando el PAN y la UCN no formaron coaliciones electorales (como fue el caso en 1894), perdieron la elección.

Los radicales demostraron que estaban bien capacitados para la competencia electoral. El hecho de que triunfaran sólo en las elecciones de 1894 no debería ensombrecer los resultados del partido a lo largo de la década, ya que en parte éstos fueron consecuencia del sistema electoral vigente. Considerando en forma conjunta todos los distritos disputados durante elecciones competitivas, los radicales ganaron en 43 de un total de 63 distritos electorales entre 1892 y 1896.<sup>105</sup> También debería notarse que, aunque la UCR perdió en 1895 ante la UCN, ésta ganó la elección recurriendo al fraude masivo en dos distritos lo que, dado el sistema electoral, le adjudicó todas las bancas en disputa; en los demás distritos, la UCR la derrotó cómodamente.<sup>106</sup> La actuación electoral de la UCR declinó dramáticamente en 1898. Desde los primeros meses de 1896 hasta la muerte de Alem en julio de ese año, el partido sufrió una escalada de divisiones en sus filas. Como veremos más adelante, las fracturas más importantes tuvieron lugar a mediados de 1897, y al fin sólo una pequeña facción conducida por Bernardo de Irigoyen participó en las elecciones presidenciales de 1898.

¿Cuál era la base social del apoyo de la UCR en la ciudad de Buenos Aires? El Cuadro 5.5 muestra la correlación entre los resultados electorales del partido y los grupos ocupacionales tomados del Registro Electoral de 1896.<sup>107</sup>

**Cuadro 5.5.** Correlación de grupos ocupacionales y votos del Partido Radical en elecciones competitivas, 1892-1898.

Grupo ocupacional	1892/1	1894	1895/2	1896	1898
1	-0,36	-0,36	-0,76	-0,34	-0,40
2	0,38	0,31	0,56	0,16	0,40
3	0,36	0,37	0,73	0,29	0,32

*Fuente:* Elaboración propia basada en datos extraídos del Cuadro 5.1 y de la Figura 5.1.

Las correlaciones muestran que la UCR no logró obtener apoyo significativo de los sectores más bajos de la sociedad. Su fuerza electoral provenía de los profesionales del grupo 3 (que



incluye abogados, escribanos, médicos, profesores, ingenieros, contadores, militares) y las ocupaciones de trabajo no manual del grupo 2 (corredores, administradores, industriales, comisionistas).<sup>108</sup> No parece haber una marcada diferencia en el apoyo obtenido por los grupos 2 y 3. Una tendencia similar, pero no tan pronunciada, puede encontrarse en la correlación de votos para la UCR y los precios de la vivienda en el Cuadro 5.6. Los resultados sugieren que los radicales obtenían más apoyo en las zonas donde la propiedad inmobiliaria era más cara. Cornblit ha encontrado resultados similares en un análisis del sustento de la UCR en la provincia de Buenos Aires, donde el partido era apoyado por las áreas más prósperas y el PAN por las zonas más pobres de la provincia.<sup>109</sup>

**Cuadro 5.6.** Correlación de precios de la vivienda en 1892 y resultados electorales del Partido Radical en 16 secciones, en elecciones competitivas.<sup>110</sup>

1892/1	1894	1895/2	1896	1898
0,27	0,20	0,54	0,05	0,51

*Fuente:* Elaboración propia basada en datos extraídos del cuadro 5.2 y de la figura 5.1.

Podríamos concluir entonces que el Partido Radical fue una organización exitosa en las campañas electorales, mucho más exitosa de lo que se había supuesto. Los resultados obtenidos comprueban que poseía una sólida estructura partidaria, lista para disputarle los votos al PAN y a la UCN. No debería olvidarse que se trataba de un partido de oposición, de una organización nueva, y que debía competir sin las ventajas del partido oficial, bajo un sistema electoral que discriminaba contra los partidos minoritarios. Teniendo en cuenta estos factores, es evidente que la experiencia electoral del partido fue satisfactoria. También hemos visto que la UCR no pudo generar apoyo en los sectores más bajos de la sociedad, y que su fortaleza derivó principalmente de los sectores medios y altos. Sin embargo, deberían evitarse conclusiones apresuradas sobre las bases sociales del apoyo al radicalismo. Si bien la co-

rrelación entre la UCR y los grupos ocupacionales fue constante durante estos años, osciló entre 0,30 y 0,40, coeficientes insuficientes como para sostener que el status social fue un factor crucial al determinar las preferencias políticas de los votantes porteños de estos años. Conclusiones similares pueden extraerse de los resultados obtenidos al correlacionar el precio de la vivienda con el apoyo electoral que recibió el partido, donde los coeficientes son aun menores. Sólo a partir de la segunda década del siglo XX la relación entre clase social y preferencias partidarias se volverá más marcada.<sup>111</sup> Si bien se ha argumentado tradicionalmente que factores socioeconómicos fueron cruciales para la emergencia del Partido Radical, la formación de la UCR puede ser mejor comprendida a través del análisis de otros aspectos, como ser las circunstancias políticas y las confrontaciones ideológicas.

De los resultados obtenidos también podrían inferirse una serie de reflexiones sobre la vida electoral porteña de la década del noventa y de sus implicancias para el desarrollo político de la ciudad. Los textos tradicionales sobre las elecciones de fines del siglo XIX habían reducido estos eventos a instancias donde se excluía a la ciudadanía de las urnas, ya que las elecciones eran manipuladas desde arriba por la elite en el poder. En dicho contexto, la reforma de 1912 era tradicionalmente interpretada como una transición abrupta de un sistema de democracia restringida a otro de democracia ampliada. Según esta interpretación, una de las principales debilidades de las elecciones anteriores a la reforma fue su incapacidad (o involuntariedad) de promover el desarrollo gradual de un sistema político moderno y de mejorar el sistema electoral. Así se concluye que, con la reforma de 1912, el número de votantes en elecciones nacionales se triplicó, las nuevas fuerzas sociales fueron incluidas abruptamente en el juego político, las elecciones se transformaron de mecanismos de exclusión en mecanismos de inclusión de la ciudadanía en el cuerpo político, y las organizaciones partidarias, por primera vez, debieron generar las simpatías del votante para ganar elecciones en lugar de utilizar los tradicionales mecanismos de corrupción. Más aún, algunos han argumentado que la abruptidad de estos cambios fue responsable de que esta vida democrática sea corta, ya que el sistema, incapacitado de superar un cambio tan radical en la vida política, cayó bajo el peso del golpe militar de 1930.<sup>112</sup>

Existen grandes riesgos en pretender extrapolar de un análisis de los años noventa conclusiones sobre la reforma electoral de 1912, y para arribar a argumentos más firmes sobre la transición que tuvo lugar a partir de la reforma electoral, sería necesaria una mayor investigación sobre la vida electoral y política de las primeras tres décadas del siglo XX. Sin embargo, el análisis llevado a cabo sobre los años noventa indica que las elecciones porteñas fueron competitivas y involucraron a distintos sectores sociales de la población. Incluso partidos políticos nuevos, como la UCR, tenían una buena chance de participar en las elecciones con alguna probabilidad de éxito. Esto no significa que las elecciones en 1890 fueran similares a las que tuvieron lugar luego de la reforma de 1912. En los años noventa el voto no era secreto ni obligatorio, los votantes podían ser fácilmente intimidados y el fraude era un componente natural del engranaje electoral.<sup>113</sup> Sin embargo, estas características de las elecciones de la pre-reforma no inhibieron la existencia de la competencia partidaria ni la participación electoral de todos los sectores de la población. Teniendo en cuenta la nueva evidencia sobre las elecciones porteñas de los años noventa, podríamos interpretar a la reforma de 1912 como un paso significativo en la expansión del número de votantes, dado que el voto se convirtió en obligatorio.<sup>114</sup> Pero esta expansión no consistió en la incorporación de algún sector social antes marginado (voluntaria o involuntariamente) de la vida electoral. Las características de las elecciones de estos años —partidos políticos bien organizados compitiendo por votos en elecciones que involucraban a todos los sectores de la población— apuntan a un proceso gradual del desarrollo político en Buenos Aires.

### *Radicales en el Congreso*

Gracias al éxito electoral del Partido Radical en la ciudad y provincia de Buenos Aires en 1894, la UCR se adjudicó, por primera vez, una cantidad significativa de representantes en el Congreso. La Constitución Nacional de 1853 dividió al Congreso en dos Cámaras: el Senado, cuya función era representar a las provincias, y la Cámara de Diputados, que representaba al pueblo. La primera estaba compuesta por dos miembros elegidos por la Legislatura de cada provincia, y dos elegidos en

forma directa por la Capital Federal. Para postularse al cargo de senador, la Constitución requería que el candidato fuese argentino, varón, mayor de 30 años de edad, y que gozara de cierta renta anual. Los senadores eran elegidos por términos de hasta nueve años, y un tercio de la Cámara se renovaba cada tres años. La Cámara de Diputados se componía a través de elecciones directas, y la distribución territorial de las bancas se basaba en la densidad de población establecida por los censos nacionales.<sup>115</sup> Los candidatos a diputados debían ser ciudadanos argentinos de más de 25 años de edad. Eran elegidos por cuatro años y la mitad de la Cámara se renovaba cada dos años.<sup>116</sup> Los proyectos de ley podían ser iniciados por miembros del Congreso o por el Poder Ejecutivo y debían ser aprobados por ambos poderes.

Si bien no disponemos aún de un estudio detallado del papel del Congreso a fines del siglo XIX, generalmente se ha tendido a subestimar su importancia en la historia política e institucional del país.<sup>117</sup> La insistencia sobre el carácter presidencialista de las instituciones argentinas ha relativizado la independencia y autonomía que gozó el Congreso en determinados períodos de la historia. Para el caso del fin del siglo XIX, la predominancia política del PAN ha reforzado el supuesto de que el Congreso era una institución subsidiaria del Poder Ejecutivo, sin poder ni independencia propios.<sup>118</sup> El Congreso ha sido descripto como una rama del gobierno “no muy usada como foro para la expresión de intereses”, en un sistema político donde “las decisiones más importantes eran tomadas por acuerdos”.<sup>119</sup>

Sin embargo, el Congreso de fines del siglo XIX distaba de ser un sello de goma sobre decisiones tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional.<sup>120</sup> La Constitución establecía un período legislativo de sesiones ordinarias que corría entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre. Este período era normalmente extendido hasta mediados de diciembre, ya que el presidente solía llamar a sesiones extraordinarias. La puntualidad y regularidad con que tenían lugar estas sesiones ordinarias y extraordinarias hacia el fin de siglo (en comparación con lo que sucedería en años posteriores), hizo que estos años fuesen conocidos como “la edad de oro del Congreso”.<sup>121</sup> El Ejecutivo Nacional necesitaba del apoyo del Congreso para gobernar, y lejos de ser una institución dependiente y dócil, todos los presidentes del período 1880-1916 sabían por propia experiencia que no siempre podían contar con él. Para mencionar los ejem-

plos más salientes de la década de 1890: Juárez Celman fue obligado a renunciar por un Congreso dominado por el PAN; Julio A. Roca no pudo convencer a sus colegas senadores de que votaran por él para la presidencia del Senado en 1892, y Luis Sáenz Peña tuvo que abandonar la presidencia en 1895, cuando el Congreso le retiró su apoyo.

El rol significativo que jugó el Congreso en la política argentina durante los años noventa (un rol que perdería una vez entrado el siglo XX) fue el resultado de tres factores combinados: 1) la naturaleza de los partidos políticos; 2) las características de la prensa; y 3) la coyuntura política.

Como hemos mencionado, los partidos políticos se encontraban en un estadio de transición a fines del siglo XIX, transformándose de asociaciones esporádicas sin estructura definida en partidos políticos modernos con una organización permanente y reglas internas escritas.<sup>122</sup> Por lo general, en asociaciones esporádicas las lealtades individuales deben ser ganadas y mantenidas cada vez, y es preciso vigilarlas, recompensarlas o castigarlas. En este proceso de negociación, diputados y senadores gozaban de un poder e independencia que perderían con la consolidación de partidos sólidamente estructurados y cuando, como representantes de sus partidos en el Congreso, se esperaba que votasen siguiendo las directivas partidarias. El PAN, sin una estructura partidaria, ofrece un buen ejemplo de una organización donde la conducta de sus miembros era independiente, errática e impredecible.<sup>123</sup> En el estadio transicional de organizaciones laxas a partidos con estructura interna permanente, característico de la década del noventa, se acentuaron las insinuaciones sobre la noción de voto disciplinado, es decir, que los miembros del Congreso debían votar de acuerdo a las directivas partidarias, perdiendo su independencia como representantes individuales de la Nación. Ésta era, por ejemplo, el arma empleada por el PAN para criticar a los representantes del Partido Radical, argumentando que sus miembros no siempre votaban como un solo bloque partidario y que esto era a la vez resultado y evidencia de las divisiones reinantes en el seno del partido.<sup>124</sup> Sin embargo, las acusaciones del PAN eran infundadas, no sólo porque, en los casos en que puede registrarse, los radicales votaron en forma conjunta, sino porque, más importante aún, sus miembros resistían la idea de voto disciplinado.<sup>125</sup> Frente a las incipientes insinuaciones sobre la necesidad de exigir disciplina

partidaria de los representantes en el Congreso, todavía predominaba un concepto de representación que consideraba que colocar los intereses del partido por encima de los de la Nación era un serio riesgo para las instituciones del país. En las palabras de Bernardo de Irigoyen en el Senado:

Yo no participo de una conducta que me parece peligrosa. Yo no creo que los que se sientan en el Congreso de la Nación, aun cuando sus candidaturas hayan sido levantadas por los partidos políticos, proceden aquí como miembros de esas colectividades... Sostengo que los ciudadanos cuyos nombres son levantados por los partidos, una vez que se practican los escrutinios, una vez que se incorporan a este recinto, no tienen el derecho de levantar preferentemente los intereses de esos partidos...<sup>126</sup>

Anteponer los intereses del partido por encima de los intereses de la Nación era considerada una peligrosa doctrina para las instituciones del país y la ausencia de voto disciplinado en las cámaras le confería al Congreso una particular relevancia como foro de discusión nacional, ya que no podía preverse cómo votarían sus miembros.

El papel que jugó el Congreso como foro nacional fue resaltado durante estos años por el rol de la prensa política. Los principales periódicos políticos de la época dedicaban una amplia sección de sus páginas a los debates que tenían lugar en el Congreso, tanto a los importantes como a los no tanto. Los diarios de cada partido o facción invertían un considerable esfuerzo en transcribir lo ocurrido en las sesiones y analizar los debates legislativos donde los miembros del partido se habían destacado. Naturalmente, las actuaciones de los representantes de su propio partido eran engrandecidas, mientras que las de los adversarios eran duramente criticadas. Estos periódicos cumplían un importante rol de difusión ya que reproducían los aspectos puntuales, técnicos y a menudo tediosos de los debates en un lenguaje más ágil y accesible, apto para un público más amplio. Los diarios partidarios actuaban como caja de resonancia del Congreso. A través de ellos, los debates legislativos llegaban a un mayor público, ofreciéndoles a los legisladores la posibilidad de que su voz alcanzara los rincones más lejanos del país de un modo fácil, rápido y barato ya que muchos de estos diarios eran distribuidos en las provincias. No obstante, la relación entre el Congreso y los diarios no fue unidireccional. A veces era la prensa la que focalizaba la

atención pública sobre un tema en particular, el cual luego era introducido como proyecto de ley por alguno de los partidos.<sup>127</sup>

Durante 1894, el papel del Congreso fue acentuado por una serie de circunstancias. Dicho año fue el primero de la década en el cual "no se oyó el disparo de una pistola, ni con mediano fundamento se habló de conspiraciones revolucionarias".<sup>128</sup> Mientras que durante 1893 la atención pública había estado centrada en los sucesivos levantamientos revolucionarios, durante el tranquilo año de 1894 el Congreso se convirtió en el foco de atención de la política nacional. El Congreso de 1894 tuvo una composición excepcional. De un total de 86 bancas en la Cámara de Diputados, 42 habían sido renovadas a comienzos de ese año, después de que se realizaran elecciones en las cinco provincias que habían sido intervenidas por el gobierno nacional. Tras una serie de resonantes victorias electorales, los radicales enviaron 12 representantes a la Cámara de Diputados, cantidad que creció a 16 en 1895.<sup>129</sup> En el Senado, Bernardo de Irigoyen fue la única, pero eficaz, voz radical. Con la incorporación de una cantidad significativa de radicales al Congreso, aumentaron las expectativas del público, ya que se anticipaba un acalorado período legislativo.<sup>130</sup> Al mismo tiempo los radicales enfrentaban un serio desafío ya que, si bien no debían defraudar las expectativas que su incorporación generaba, como se dijo entonces, "la pequeña banda [no era] lo suficientemente numerosa como para ejercer una acción decisiva".<sup>131</sup>

¿Cuál fue la actuación de los miembros de la UCR en el Congreso, una vez que el partido logró una representación significativa? Como hemos mencionado la Constitución establecía que los proyectos de ley podían ser introducidos al Congreso por el Ejecutivo Nacional o por los mismos legisladores. Los representantes del Partido Radical introdujeron 6 de un total de 45 proyectos iniciados por miembros de la Cámara de Diputados en 1894, y 12 de un total de 58 en 1895. El contenido de los proyectos de los representantes radicales revela una aspiración recurrente: apuntaban a restringir los instrumentos institucionales que podían ser (y eran con frecuencia) utilizados por el gobierno nacional con fines partidarios. Éste fue el objetivo detrás de las propuestas para lograr una mejor regulación de las intervenciones federales; para remover al ejército nacional de las provincias y estacionarlo en las fronteras en épocas de paz; para transferir los procesamientos a miembros del ejército implicados en levantamientos armados

de la jurisdicción de las cortes militares a la jurisdicción civil; para mejorar el control de las inscripciones en los padrones electorales; y para impedir que los miembros del Congreso ocuparan simultáneamente algún otro cargo dentro del Poder Ejecutivo Nacional.<sup>132</sup>

El único proyecto de ley introducido por los radicales que recibió la sanción final del Congreso fue una propuesta de Leandro Alem para enmendar la ley electoral.<sup>133</sup> El proyecto no implicaba una reforma profunda del sistema de elecciones. Se trataba sólo de una reforma temporal y parcial para agilizar el proceso de la votación en los comicios y facilitar el control de inscripciones fraudulentas en los padrones. Proponía, sencillamente, reducir la cantidad de inscripciones en los padrones de 500 a 250 inscriptos por página.<sup>134</sup> Se trataba de una reforma temporal y parcial, debido a que el gobierno ya había introducido un proyecto de ley para una reforma electoral más profunda, proyecto que era apoyado firmemente por el Partido Radical.<sup>135</sup> Debido a que la discusión de dicho proyecto había sido postergada para el año siguiente, el proyecto de Alem fue introducido y aprobado como una enmienda temporal, hasta que la reforma electoral más sustancial pudiera ser discutida. El proyecto de Alem no obtuvo mucha atención pública, ni mostró una brecha ideológica entre los radicales y las demás fuerzas políticas, ni tampoco fue un tema en el que el partido insistiera en su propaganda partidaria. Todas estas condiciones las cumplió, en cambio, la campaña de la UCR a favor del libre cambio.

Después de la derrota en las revoluciones de 1893, los radicales desviaron el foco de su propaganda partidaria de la política a la economía. Mientras que desde su fundación, la UCR había concentrado su campaña en cuestiones institucionales y políticas, durante 1894, su estrategia fue centrar su oposición contra el gobierno en asuntos de política económica, provocando un intenso debate público. El debate se desencadenó con relación a un proyecto de ley de tarifas aduaneras presentado por el Poder Ejecutivo para que fuera tratado por el Congreso durante el año legislativo de 1894. En estas instancias, el Partido Radical levantó la bandera del libre cambio contra lo que denunciaba como medidas excesivamente proteccionistas del gobierno nacional. Desde sus orígenes, el Partido Radical había atacado esporádicamente el sistema bancario vigente, y la intervención estatal en la economía.<sup>136</sup> Pero durante todo el año transcurrido entre el cierre de las revolucio-

nes de 1893 y el fin del debate en el Congreso sobre aranceles aduaneros a fines de 1894, la UCR impulsó la campaña en favor del libre cambio al primer plano de la escena pública.<sup>137</sup> El fracaso de la reciente experiencia revolucionaria, las políticas represivas del ministro Quintana (que dejaban escaso margen para el debate político), y el proceso de realineamiento interno que experimentaba el partido entre revolución y evolución, se combinan para explicar el cambio de estrategia. La campaña radical a favor del libre cambio es sumamente significativa, ya que expuso otro ángulo del contraste ideológico entre gobierno y oposición.

No disponemos de una historia general sobre los debates económicos en la Argentina de fines del siglo XIX.<sup>138</sup> En el caso particular del Partido Radical, su discurso económico ha sido prácticamente ignorado. Se ha supuesto que los radicales eran defensores de principios proteccionistas, bandera que levantaban contra el *laissez-faire* económico practicado y defendido por el PAN en general y por la administración de Juárez Celman en particular.<sup>139</sup> Sin embargo, era al revés. Fue el PAN quien defendió la doctrina proteccionista como un medio de desarrollar las industrias nacionales y fue la UCR quien levantó la bandera del liberalismo económico. Así, *Tribuna* a toda voz y con orgullo declaraba:

Respecto al Partido Nacional (PAN), son muy definidos y categóricos sus principios. En materias económicas ha sido siempre proteccionista, desde hace 20 años, y partidario de bancos oficiales y gracias a sus esfuerzos la agricultura y la industria en general, han llegado a la altura que hoy alcanzan, y llegarán pronto a un grado de desarrollo y prosperidad que no sospechan sus opositores.<sup>140</sup>

Los radicales, en cambio, defendían el libre cambio protestando contra lo que consideraban una excesiva intervención del Estado en la economía. A través de *El Argentino*, denunciaban:

Como si todas las vergüenzas, torpezas y arbitrariedades políticas que nos desprestigian y aniquilan no fueran bastantes para llenar la medida de nuestras desgracias, han venido los hombres de los partidos conservadores y de orden a desconocer todos los principios económicos, a burlar todas las leyes de la ciencia financiera, encareciendo las mercancías con tarifas absurdas o irritantes, y haciendo materialmente imposible la importación y el tráfico de mercancías en el puerto de la capital de la República.<sup>141</sup>

El primer debate entre proteccionismo y libre cambio que tuvo lugar luego de la organización nacional fue en 1875 y 1876, en el contexto de la primera gran crisis económica que la Argentina experimentara en el último cuarto del siglo XIX. La crisis despertó preocupación sobre lo que muchos creían que era una excesiva dependencia del país de bienes importados y la alarmante ausencia de industrias nacionales. Mientras que anteriormente los aranceles aduaneros habían tenido como propósito ser la principal fuente de ingresos del gobierno nacional, luego de un intenso debate en el Congreso la política arancelaria fue por primera vez diseñada con el explícito objetivo de proteger y promover la incipiente industria nacional.<sup>142</sup> Al igual que durante el debate legislativo de 1875-1876, otra crisis económica desencadenó en 1894 un nuevo debate sobre proteccionismo y libre cambio. A comienzos de ese año se supo que los valores del comercio internacional de 1893, contra las expectativas, habían caído en un 7,5%, reduciendo considerablemente los ingresos de la aduana y teniendo, por lo tanto, severas consecuencias sobre el ingreso público.<sup>143</sup> En enero de 1894, el presidente Sáenz Peña decretó la formación de una comisión para estudiar el déficit y encontrar una solución.<sup>144</sup> La solución propuesta fue una reducción del 10% (del 60 al 50%) de los aranceles aduaneros de la mayoría de los bienes importados. El objetivo era aumentar el volumen de comercio e incrementar así la fuente de ingresos del gobierno nacional. El proyecto del Poder Ejecutivo provocó un encarnizado debate. Para los defensores del libre cambio, la reducción arancelaria propuesta no era suficiente. Lo que el país necesitaba, según ellos, era una reducción más radical, o inclusive una completa eliminación de los aranceles para lograr una completa libertad de comercio. Para los defensores del proteccionismo, en cambio, la reducción era excesiva y dejaba a las industrias nacionales insuficientemente protegidas de la mercadería extranjera barata.

En octubre de 1894 el ministro de Finanzas, José A. Terry, presentó a la Cámara de Diputados el informe oficial recomendando la reducción en los aranceles de importación de una serie de productos. Francisco Barroetaveña asumió el papel de defensor de los argumentos radicales en favor del libre comercio, mientras que Eliseo Cantón, diputado tucumano, fue el principal exponente de los principios proteccionistas defendidos por el PAN. Proteccionistas y librecambistas apelaron a

las mismas fuentes para defender sus posiciones: 1) la Constitución Nacional, 2) la tradición económica del país, 3) principios generales de economía política, 4) los ejemplos de países más desarrollados, y 5) el sentido común.

El argumento constitucional giraba alrededor de la siguiente pregunta: ¿La Constitución Nacional restringía el uso de los aranceles a la exclusiva función de proveer de ingresos al gobierno nacional o, por el contrario, dichos aranceles también podían ser utilizados como medio de proteger y desarrollar la industria nacional? Pronto se hizo evidente que la Constitución admitía ambas interpretaciones. Los proteccionistas sacaban a relucir el artículo 67, inc. 16, que establecía que era función del Congreso “[p]roveer lo conducente a la prosperidad del país ... promoviendo la industria ... [y] la introducción y establecimiento de nuevas industrias” y, en consecuencia, los aranceles podían utilizarse para cumplir con el objetivo constitucional de promover la industria nacional.<sup>145</sup> Pero Barroetaveña defendía una lectura distinta del mismo artículo. Si bien aceptaba que la promoción de la industria nacional era un objetivo contenido en la Constitución, de ello no se desprendía que las tarifas aduaneras podían ser utilizadas con dicho fin. Barroetaveña proponía otras vías para alentar la industria nacional, como facilitar medios adecuados de transporte y el acceso a créditos, y defendía su postura argumentando que el espíritu de la Constitución era claramente el de la libertad económica.<sup>146</sup> Según él, esto último quedaba explícitamente establecido en el artículo 4 y en el artículo 67, inc. 1, donde se definía claramente que los ingresos aduaneros eran una de las fuentes del tesoro nacional.<sup>147</sup> Y mientras Barroetaveña citaba a Alberdi como inspiración del espíritu constitucional de libre cambio, los proteccionistas señalaban a los Estados Unidos, un país que había introducido medidas proteccionistas, como raíz del modelo constitucional argentino.<sup>148</sup>

Buscando apoyo en el pasado nacional para fundamentar su postura, Barroetaveña sostenía que la Argentina siempre había gozado de una tradición de liberalismo económico. Según él, la independencia del país había sido en gran parte iniciada en rechazo a las medidas proteccionistas coloniales y en favor de los principios del libre comercio. Sólo durante el gobierno de Rosas los principios de libertad económica habían sido abandonados temporalmente para ser retomados cuando el país comenzó su etapa constitucional. Y si bien se habían levantado tarifas aduaneras bajo las administraciones de Ur-

quiza, Derqui, Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roca, su único propósito había sido el de proveer de fondos al tesoro nacional. Barroetaveña señalaba que la presidencia de Juárez Celman fue la primera en apartarse de la tradición argentina de libre comercio y el resultado había sido la más grave crisis económica que hubiera sufrido el país.<sup>149</sup> Argumentado desde el bando opuesto, Eliseo Cantón insistía en que la tradición económica argentina, lejos de ser liberal, había sido proteccionista. Si bien la introducción de medidas proteccionistas fue inicialmente innecesaria cuando la economía del país había estado basada en la cría extensiva de ganado, según Cantón, la reciente expansión de la agricultura en áreas como las de Santa Fe, sólo había sido posible gracias a las medidas proteccionistas adoptadas en las dos últimas décadas.<sup>150</sup>

Proteccionistas y libremercantistas esgrimían principios generales de política económica, citando a autores extranjeros (como Henry Georges) y argentinos (principalmente Alberdi y Vicente Fidel López).<sup>151</sup> Defendiendo al libre comercio Barroetaveña sostenía que el proteccionismo desviaba a la economía de su curso natural, alimentaba la creación de una industria artificial, encarecía innecesariamente los bienes de consumo penalizando en especial a la clase trabajadora, era un obstáculo para el desarrollo del sector industrial, aislaba al país de la economía internacional, podía provocar una guerra internacional de tarifas, y producía una excesiva proliferación de bienes de consumo que en última instancia desembocaban en crisis económicas.<sup>152</sup> “Nuestra felicidad económica no consistirá en producir todo”, afirmaba Barroetaveña, “sino en consumir bueno y barato”.<sup>153</sup> Cantón, en cambio, establecía que todos los países nuevos necesitaban aranceles altos para proteger sus industrias incipientes,<sup>154</sup> que las industrias nacionales merecían ser protegidas porque tenían un efecto positivo sobre el empleo, tenían un efecto “civilizador” sobre la sociedad (en tanto exigían conocimiento e investigación actualizada), y que el proteccionismo, además, nunca había provocado una guerra internacional de tarifas como argumentaban sus rivales.<sup>155</sup>

Ambos bandos también presentaban ejemplos de otros países en sus argumentos. Los defensores del libre comercio sostenían que los Estados Unidos, Inglaterra y Francia eran buenos ejemplos de naciones que habían prosperado bajo los principios de la libertad económica. Los proteccionistas respondían que estos países habían adoptado una política de libre

cambio sólo luego de muchos años de proteger sus industrias nacionales.<sup>156</sup>

El debate entre proteccionismo y libre comercio no se circunscribió a los muros del Congreso. La prensa había venido tratando el tema y tomando posiciones desde comienzos del año 1894 y mientras los contendientes se enfrentaban en el Congreso, los diarios se ocuparon no sólo de transmitir casi textualmente al público los discursos de los diputados, sino también de traducirlos en sus editoriales a un lenguaje más llano. *El Argentino* ofrece quizás el mejor ejemplo de combinación de un análisis técnico en favor del libre cambio con el uso de un vocabulario más accesible.<sup>157</sup> Por primera vez, además, los radicales dirigían su retórica específicamente a la defensa de la clase obrera:

Al volver a su hogar (el jornalero), fatigado por el trabajo rudo del día, sólo podrá apagar su sed con los vinos así llamados, por la facilidad con que como tales se presentan a favor de la guerra de las tarifas, mantenida contra los vinos importados. Querrá, recordando a su patria ausente, regalarse con un tarro de conservas alimenticias procedentes de ella y no podrá realizarlo porque esas conservas cuestan, como vulgarmente se dice, "un ojo de la cara". ¿Quiere cubrir su cabeza con un sombrero europeo? ¡Imposible! Ya no vienen sombreros de Europa más que para los potentados, para los que pueden pagar por ellos veinticinco y treinta pesos. Tiene que usar forzosamente los del país, que se expenden generalmente encubiertos bajo la máscara extranjera, hecho que viene haciéndose con la doble idea de favorecer al intermediario entre el productor y el consumidor, o para que no se vea la *hilacha* del producto. Como no puede pasarse sin calzar sus pies, apelará al primer zapatero que encuentre en su camino y ¿qué le sucederá? Que tendrá que mandar a hacerse los zapatos con cuero del país, en cuyo caso expondrá a llevar al mes, los dedos a la intemperie; o con cuero extranjero, lo cual triplicaría el precio de costo.<sup>158</sup>

*La Nación*, siguiendo la línea política de la UCN, adoptó una postura de neutralidad en el debate entre la UCR y el PAN. En el pasado, y particularmente durante el debate de 1876, el periódico mitrista había jugado un papel importante en defensa del liberalismo económico.<sup>159</sup> Ahora, en cambio, como vocero de la UCN, el periódico quedaba atrapado en la posición bisagra en la que había caído el partido: por momentos crítico pero en general de apoyo al gobierno que había contribuido en llevar al poder. Con delicada prudencia *La Na-*

*ción* señalaba los peligros de un proteccionismo exagerado pero, al mismo tiempo, se hacía eco de la posición poco comprometida tomada por los representantes de la UCN en el Congreso, afirmando que la propuesta del presidente "concilia por el momento las exigencias de ciertas industrias con las conveniencias generales que impiden sacrificarlas".<sup>160</sup>

*Tribuna*, por el contrario, proclamaba sin ambigüedades su posición, afirmando simplemente que el PAN, desde su fundación, "en materia económica ha sido siempre proteccionista".<sup>161</sup> Definiéndose a sí mismos como los herederos de la tradición proteccionista iniciada en 1876, el diario del PAN concedía que "nada [es] más difícil sin duda que sostener en el terreno de la teoría la justicia o la equidad del proteccionismo",<sup>162</sup> pero que, contra lo sostenido por los radicales, la experiencia argentina hablaba por sí misma. En este sentido *Tribuna* proclamaba:

Si se estudian con algún detalle los efectos que ha producido entre nosotros este sistema se llega a la convicción de que ha favorecido el desarrollo de industrias de primera línea, y ha dado motivo para la fundación de muchas otras. Consumimos por algunos años pan comprado al extranjero y gravado con derechos protectores; y ahora lo tenemos asegurado para nosotros y para nuestros descendientes. Soportamos los altos derechos sobre los vinos exóticos; pero, gracias a ello, fuera de toda duda, las regiones vinícolas de la república se han multiplicado y extendido apresuradamente...<sup>163</sup>

Y la larga lista de logros del proteccionismo ofrecida por el diario se extendía a la producción local de textiles, lienzo, perfumería, productos químicos, sombreros, cristal, zapatos, alpargatas, etc.<sup>164</sup>

El debate entre proteccionismo y liberalismo llenó durante meses los editoriales periodísticos, atrayendo una atención pública excepcional. Pero la discusión sobre principios generales de política económica fue seguida en el Congreso por largas y tediosas sesiones para votar la tarifa de cada producto de importación. Para entonces, los editoriales sobre el debate aduanero fueron espaciándose gradualmente hasta prácticamente desaparecer. Lo importante, sin embargo, es que el debate económico que focalizó la atención pública durante la mayor parte del año fue de crucial importancia para el Partido Radical. Mostró que el partido podía superar la temática política e institucional de sus primeros años, y construir un dis-

curso opositor más allá de sus diatribas contra el gobierno. El debate también marcó otra diferencia ideológica significativa entre el PAN y la UCR. La importancia de dicha diferencia no radica en lo extremo de las propuestas de ambos partidos. Por el contrario, el debate refleja que las diferencias en materia de política económica se limitaban a una discusión sobre tarifas aduaneras. Ninguno de los dos partidos ofrecía un proyecto nuevo, radical o alternativo de política económica nacional. La significancia del debate, por lo tanto, no radica en que la brecha ideológica entre ambos partidos en materia de política económica haya sido amplia, sino en que, aun corta, era infranqueable. Mientras la UCR basaba sus argumentos liberales en la defensa del consumidor, el PAN sostenía el proteccionismo en defensa de la industria incipiente. Desde estos ángulos las diferencias entre ambos resultaban difíciles de conciliar.

En la primavera de 1894, el Congreso fue escenario de un incidente que atrajo tanta o más atención que el debate sobre política económica entre el PAN y la UCR. Esta vez, la acción tuvo lugar en el Senado y los actores principales fueron el senador radical, Bernardo de Irigoyen, y el ministro del Interior, Manuel Quintana. El 22 de septiembre de 1894, Irigoyen pidió la comparecencia de Quintana en el Senado para explicar las políticas de seguridad impuestas en octubre de 1893 y mantenidas a lo largo de 1894. La Constitución otorgaba a los legisladores la facultad de interpelación, es decir, de invitar a miembros del Poder Ejecutivo al Congreso para ser interrogados sobre temas particulares. El Congreso no tenía poder de veto sobre los ministros o ninguna capacidad de sancionar las políticas o acciones emprendidas. No obstante, la interpelación era un instrumento poderoso ya que focalizaba la atención pública sobre un tema específico y colocaba a los miembros del Poder Ejecutivo en un papel defensivo, obligándolos a explicar y justificar públicamente sus políticas.<sup>165</sup>

La interpelación era una prerrogativa que se utilizaba excepcionalmente, y el pedido de Irigoyen de interpelar al ministro Quintana causó fuerte impacto y estuvo rodeado de altas expectativas.<sup>166</sup> Los rumores de que Irigoyen se proponía llamar al ministro a la Cámara habían corrido desde principios del año, pero el senador radical aguardó pacientemente hasta casi el final del año legislativo para entrar en acción. Y si bien algunos cuestionaron esta demora, Irigoyen probó que la espera había sido oportuna.<sup>167</sup> Para entonces, el sólido apoyo

del que Quintana había gozado desde que reemplazó a Del Valle en la jefatura del gabinete y tomó las riendas de la represión a los sublevamientos radicales había comenzado a mostrar las primeras grietas y, sólo entonces, Irigoyen pudo contar con la suficiente buena voluntad del Senado y de la prensa política para cuestionar públicamente las políticas represivas del ministro.

La interpelación duró tres largas sesiones. El 22 de septiembre de 1894, Irigoyen pidió la presencia de Quintana en el Senado para explicar los motivos por los que se había mantenido el estado de sitio en la Capital Federal y en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe hasta abril de 1894. Exigía además que el ministro esclareciera el contenido de las instrucciones que les había impartido a los interventores en las provincias ya que, según rumores, les había ordenado "limpiar" de radicales a la administración pública y promover alianzas locales entre el PAN y la UCN. Y, finalmente, Irigoyen también pedía que Quintana justificara el mantenimiento de una intervención militar en Tucumán después de que hubiera sido restaurado el orden en esa provincia. El llamado de interpelación cubría al ministro con un manto de sospechas sobre la manipulación política de recursos institucionales.

En el curso de su argumentación, Irigoyen sostuvo que las intervenciones federales en Buenos Aires, San Luis y Santa Fe habían sido inconstitucionales dado que, bajo su vigencia, los miembros de la UCR habían sido acosados y expulsados de sus cargos públicos.<sup>168</sup> Asimismo, cuestionó la oportunidad y la severidad del estado de sitio impuesto en agosto de 1893, cuando los estallidos revolucionarios ya habían sido reprimidos y, bajo el cual, ciudadanos habían sido encarcelados en condiciones inhumanas sin que se escuchara su pedido de ser deportados.<sup>169</sup> Un grupo de radicales incluso se había visto obligado a exiliarse en Montevideo por mandar a Alem un telegrama de apoyo mientras se encontraba preso, y otros simpatizantes radicales en San Juan y Córdoba habían sido arrestados aun cuando no hubiera perturbación alguna en dichas provincias.<sup>170</sup> La represión a la prensa, afirmaba el senador radical, también había sido innecesariamente dura. El periódico de la UCR fue censurado y algunos de sus directores deportados a Montevideo.<sup>171</sup> "Cuando los principios, cuando las doctrinas, cuando el espíritu y la letra de la Constitución no imperan en los consejos del gobierno", sostenía Irigoyen,



cuando se procede por apasionamientos personales, por preferencias políticas, por influencias que yo no creo justificadas, se incurre en estas contradicciones, se incurre en estas intermitencias, en esos actos que no tienen defensa, en el sentido de la fidelidad constitucional.<sup>172</sup>

En un primer momento, Quintana respondió con calma a estas acusaciones argumentando que la condición excepcional de desorden que el país había experimentado con las revoluciones de 1893 justificaban todas las medidas tomadas. No obstante, la actuación del ministro fue poco convincente. Se encontraba enfermo, cansado, y su voz apenas podía hacerse oír en la Cámara. Cuando advirtió que no podría revertir el impacto causado por las acusaciones de Irigoyen, cambió de táctica y, con poco tino, lanzó un ataque personal contra el senador radical:

Yo conozco un tipo de hombre de edad propecta y de carácter blando, que decora con su posición y su nombre los comités de un partido cualquiera, aun de un partido extremo. Prudente y experimentado, no se compromete por entero, y siempre ignora las maquinaciones demagógicas de sus correligionarios políticos. Si sus aventuras abortan, él se cree con derecho a quedar respetado y tranquilo en el seno de sus lares y penates; si sus tentativas triunfan, entonces no se resiste a sentarse en el festín de la victoria...<sup>173</sup>

Quintana continuó su discurso refiriéndose al pasado roquista de Irigoyen y criticando su accionar como ministro del Interior de Nicolás Avellaneda durante 1878.<sup>174</sup> Sin embargo, la táctica de Quintana se le volvió en su contra, exacerbando el impacto negativo causado por la interpelación y, excusando mala salud, pidió unos días de descanso para recuperarse, después de los cuales continuaría con su defensa.<sup>175</sup> La opinión pública se volcó decididamente en contra del ministro. Mientras que Irigoyen había evitado todo ataque personal y basado su argumentación en principios constitucionales, Quintana había hecho exactamente lo contrario con resultados nocivos para su propia reputación. Después de pasar unos días recluido en el campo, Quintana anunció que no volvería al Senado a continuar con su informe. Su imagen quedó profundamente deteriorada y, menos de tres meses después, se vio obligado a renunciar a su cargo. Su dimisión provocó una crisis de gabi-

nete de tal magnitud que el Presidente Sáenz Peña también renunció a los pocos días, el 22 de enero de 1895.

Los radicales no tardaron en atribuirse a sí mismos el triunfo político de estas renunciaciones, clamando a toda voz que habían sido el resultado directo e inevitable de la interpelación de Irigoyen y de la acción opositora de la UCR. No obstante, si bien la interpelación le había asestado un duro golpe al ministro Quintana, su renuncia fue el resultado del vacío político generado por el PAN. Cuando se supo que Quintana estaba prematuramente preparando el terreno para su candidatura presidencial para las elecciones de 1898, el PAN se apresuró a retirarle su apoyo, primero al ministro y después al presidente. Lo que estaba en disputa, en última instancia, era una competencia interna entre Quintana y Roca por el liderazgo de los partidos del acuerdo —el PAN y la UCN— y por la próxima elección presidencial de 1898. Un conflicto local entre el gobernador y la Legislatura de la provincia de Mendoza llevó esta disputa a la superficie, provocando una confrontación abierta entre ambos políticos.<sup>176</sup> El enfrentamiento tuvo lugar en el Congreso en noviembre de 1894 con motivo de un pedido de intervención federal a Mendoza. Roca apoyaba la intervención y Quintana se oponía a ella.

El ministro calculó mal sus fuerzas. Pensó que la mayoría de los senadores, compuesta por ex juaristas y miembros de la UCN, unirían fuerzas contra Roca y que también podría contar con varios votos en la Cámara de Diputados. Sin embargo, su derrota fue aplastante. El proyecto de intervención federal fue introducido primero en la Cámara de Diputados donde, contra las expectativas del ministro, fue aprobado por 46 votos contra 8.<sup>177</sup> La derrota en la votación implicaba para Quintana la virtual pérdida de su cargo. Los restantes miembros del gabinete y el presidente mismo le retiraron su apoyo, y Quintana renunció el 17 de enero de 1895. Arrastrado por la crisis resultante, el Presidente Sáenz Peña se vio obligado a renunciar a los pocos días.

La caída de Luis Sáenz Peña representó un punto de inflexión en la política nacional. Marcó la victoria final de Roca en la reconstrucción de su maquinaria política, su confirmación como líder del PAN, y también su confirmación como el candidato presidencial de su partido para el período 1898-1904. La caída de Sáenz Peña también marcó la declinación de la UCN. Desde su formación en 1891 como resultado del

acuerdo Roca-Mitre, el partido había ejercido el papel de socio subordinado del PAN. Pese a algunas fricciones entre ambas organizaciones, la UCN había mantenido este rol aguardando la oportunidad de aumentar su cuota de poder. Esta oportunidad había sido Manuel Quintana. Sin embargo, la impaciencia y escaso tacto del ministro le impidieron consolidar una coalición de ex juaristas y mitristas en contra de Roca y convertirse en el próximo candidato presidencial. Ahora que el PAN había mostrado una renovada cohesión interna en el Congreso, la UCN había perdido la posición negociadora de la que hasta ahora disfrutara. El PAN había retornado a su rol dominante en la política nacional; a partir de ahora recibiría de buen grado el apoyo de la UCN, pero ya no lo necesitaría.

El combate político que mantuvieron Quintana y Roca en el Congreso en los últimos meses de 1894 también tuvo importantes repercusiones para el Partido Radical. Durante la mayor parte del año, gracias a la campaña por el libre cambio y la interpelación protagonizada por Irigoyen, los radicales habían logrado focalizar la atención pública en sus representantes en el Congreso, levantando una nueva bandera de oposición al gobierno y demostrando con la interpelación a Quintana su poder como minoría opositora. Pero el conflicto Quintana-Roca perjudicó su imagen pública. A fines de 1894, durante el enfrentamiento sobre la intervención de Mendoza, los roquistas le robaron a la UCR su rol de oposición. Los radicales se volvieron meros espectadores de un conflicto que electrizó a la opinión pública y tuvo extraordinarias repercusiones políticas. Los diputados radicales no sólo se abstuvieron de intervenir en el debate sobre Mendoza, sino que cuando llegó el momento de elegir bandos, votaron con el PAN, su más odiado enemigo. El silencio de los radicales durante la crisis y su voto final en la cámara despertó severas críticas a su actuación legislativa.<sup>178</sup>

La situación del partido no mejoró durante el siguiente período legislativo de 1895. Luego de que el PAN logró consolidar su poder después de su triunfo sobre Quintana, los partidos políticos se realinearon y el PAN gozó de una mayoría más disciplinada y de un mayor dominio sobre los debates parlamentarios. Más importante aún, hacia 1895 la disputa por las fronteras con Chile comenzó a tomar proporciones serias hasta convertirse en la principal preocupación pública. La posibilidad de una guerra contra el país vecino no era remota, y se volvió una cuestión prioritaria en la política nacional.

La tensa atmósfera que provocó el tema limítrofe también tuvo el efecto de diluir el contenido y lenguaje de oposición usado por la UCR. Los radicales anunciaron públicamente que, dado el inminente conflicto internacional, optaban por moderar su papel opositor hasta que el peligro de guerra fuese superado.<sup>179</sup> El resultado fue que el año legislativo de 1895 fuera designado por *La Prensa* como el menos interesante desde 1853.<sup>180</sup>

Por lo tanto, una vez que los radicales abandonaron la campaña en defensa del uso de la violencia e implícitamente reconocieron la legitimidad del gobierno vigente enviando representantes al Congreso, perdieron su principal bandera. Temporalmente el partido encontró una nueva bandera en su campaña en favor del libre cambio, pero una vez que la ley de aranceles aduaneros fue aprobada por el Congreso, la campaña terminó. El silencio de los radicales durante la pulseada entre Quintana y Roca empujó al partido a los márgenes del principal debate político del momento. La UCR no pudo redefinir su rol en el panorama político. Esta incapacidad afectó al partido ya que perdió apoyo en las provincias y sufrió, como veremos en el próximo capítulo, fracturas internas, derrotas electorales y la pérdida de liderazgo. A pesar de las distintas coyunturas que afectaron la actuación del Partido Radical en el Congreso, un análisis de los proyectos de ley que sus miembros introdujeron en las cámaras durante los períodos legislativos de 1894 y 1895 ayuda a esclarecer su idiosincrasia. La UCR no era un partido de reforma. Su retórica opositora no estaba acompañada por un programa de reformas institucionales (o de otro tipo). Su objetivo se limitaba a restringir o eliminar aquellos instrumentos que eran empleados por el gobierno para sus propios fines políticos.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, *Tribuna*, 18 y 22 de enero de 1894.

<sup>2</sup> *La Prensa*, 22 de mayo de 1894.

<sup>3</sup> *Tribuna*, 22 de enero de 1894.

<sup>4</sup> "Retrospectiva de 1894", *La Prensa*, 1 de enero de 1895.

<sup>5</sup> Véase M. Quintana, *Memoria del Ministerio del Interior ante el Congreso Nacional, 1893*, Buenos Aires, 1894.

<sup>6</sup> L. H. Sommariva, *Historia de las intervenciones federales en las provincias*, vol. II, Buenos Aires, 1931, pág. 222. Sobre la censura de prensa véase también el discurso de Irigoyen en el Senado en DSCS, 27 de septiembre de 1894, pág. 571.

<sup>7</sup> La amnistía fue concedida finalmente en enero de 1895, después de la renuncia de Quintana.

<sup>8</sup> *El Argentino*, 31 de mayo de 1894.

<sup>9</sup> *La Prensa*, 13 de noviembre de 1893.

<sup>10</sup> *La Prensa*, 15 y 18 de julio de 1894.

<sup>11</sup> Así lo fue señalado por el gerente del Banco de Londres en Buenos Aires (sin nombres), 28 de septiembre de 1893, *BOLSA*, D6/10.

<sup>12</sup> Sommariva, *Historia*, vol. II, págs. 245-252.

<sup>13</sup> *La Prensa*, 22 y 23 de julio de 1894. Sobre las implicancias institucionales de las acciones de Quintana, véase Sommariva, *Historia*, vol. II, págs. 245-252.

<sup>14</sup> Sobre las convenciones partidarias véase *La Nación*, 24 de enero de 1894. Irigoyen regresó del exilio en febrero de 1894, pero al personal militar no se le permitió regresar hasta enero de 1895, una vez firmada la amnistía. Los civiles encarcelados fueron dejados en libertad en marzo de 1894.

<sup>15</sup> *The Economist*, 7 de abril (11 de marzo) de 1894. Sobre el mitin en la provincia de Buenos Aires véase *El Argentino*, 30 de julio de 1894, y sobre el realizado en el cementerio de la Recoleta en la Capital Federal, véase *La Prensa*, 6 de agosto de 1894 y *El Argentino*, 5 de agosto de 1894. Mientras que el primero calculaba en 10.000 el número de participantes en esta ceremonia, el diario radical contaba 30.000.

<sup>16</sup> Borrador de una carta de Miguel Cané a Carlos Pellegrini, 1894 (sin día ni mes), *Archivo Miguel Cané*, leg. 4, núm. 2003.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> En Santa Fe la represión fue firme. Un sentimiento xenófobo se hizo evidente, resultando en una intensa persecución de colonos. Véase gerente de Rosario a Buenos Aires (sin firma), 3 de octubre de 1893, *BOLSA*, D 49/33; Ezequiel Gallo, *Farmers in Revolt. The revolutions of 1893 in the Province of Santa Fe, Argentina*, Londres, 1976, págs. 65-69.

<sup>19</sup> Alfredo Demarchi a Adolfo Saldías, 26 de enero de 1894, *Archivo Saldías*, 3-6-4.

<sup>20</sup> DSCD, 16 de noviembre de 1894, pág. 378. La caracterización de Barroetaveña como un dirigente con furiosa voz opositora pertenece a José María Cantilo a B. Mitre, 29 de agosto de 1890, *Archivo Mitre*, A8C20C55N.13658.

<sup>21</sup> *La Prensa*, 1 de enero de 1895.

<sup>22</sup> *Tribuna*, 8 de marzo de 1894.

<sup>23</sup> *Tribuna*, 14 de julio de 1894.

<sup>24</sup> G. Leguizamón a A. Saldías, Catamarca, 4 de septiembre de 1894, *Archivo Saldías*, 3-6-4.

<sup>25</sup> Véase Alejandro E. Fournier, "Mariano N. Candiotti y otros hombres del 90 y del 93", en *MyD*, Buenos Aires, 1957, vol. III, pág. 391; véase también Mariano N. Candiotti a Martín García Merou, 30 de junio de 1895, en *MyD*, vol. III, pág. 444.

<sup>26</sup> *Tribuna*, 14 de julio de 1894.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Tribuna*, 9 de junio de 1894. Véanse quejas similares en *Tribuna*, 18 de agosto de 1894.

<sup>29</sup> Éste fue el caso de las organizaciones partidarias de las provincias de Tucumán y Santa Fe. Véase *Tribuna*, 9 y 12 de octubre de 1894.

<sup>30</sup> Éste fue el caso de Manuel Garro en Córdoba. Véase *La Nación*, 8 de abril de 1894.

<sup>31</sup> Éste fue el caso de Santiago del Estero (*Tribuna*, 19 de febrero de 1894); de Mendoza (*La Nación*, 5 y 8 de enero de 1895); y de San Luis (*Tribuna*, 8 de enero de 1895).

<sup>32</sup> Sobre las renunciaciones, véase *Tribuna*, 4 de octubre de 1894. Sobre las disensiones y conflictos en los comités locales, véase *La Nación*, 1 de enero de 1894; 23 de agosto de 1894; 2 de octubre de 1894; 21 de marzo de 1895; y *Tribuna*, 27 de febrero de 1895; 2, 16 y 25 de marzo de 1895.

<sup>33</sup> *Tribuna*, 4 de junio de 1895.

<sup>34</sup> "Carta de Alem al Doctor Adolfo Saldías desde su prisión en Rosario", 19 de febrero de 1894, en *MyD*, vol. VIII, pág. 227.

<sup>35</sup> Véase B. Irigoyen a A. Saldías, 2 de marzo de 1894; L. Alem a A. Saldías, 16 de abril de 1894, ambas en *Archivo Saldías*, 3-6-4.

<sup>36</sup> *El Tiempo* apareció en 1894 como la voz del radicalismo moderado y, luego de la desaparición de *El Argentino* en 1896, se convirtió en el vocero oficial del partido.

<sup>37</sup> Sobre la vida de Hipólito Yrigoyen puede consultarse: Manuel Gálvez, *Vida de Hipólito Yrigoyen* —3ra. ed.—, Buenos Aires, 1946; R. Etchepareborda, *Yrigoyen*, 2 vols., 1983; F. Luna, *Yrigoyen*, Buenos Aires, 1986.

<sup>38</sup> *La Nación*, 5 de abril de 1894.

<sup>39</sup> Como veremos en el capítulo siguiente, el Partido Radical de la provincia de Buenos Aires ganó las elecciones legislativas del 4 de febrero de 1894 y pocas semanas después las elecciones provinciales para la gobernación (23 de febrero) y para la Legislatura (25 de marzo). Un pacto en el Colegio Electoral entre la Unión Provincial (rama bonaerense del PAN) y los mitristas, frustró las posibilidades de que sea elegido un gobernador radical. Véase Roberto Etchepareborda, "Las presidencias de Urriburu y Roca", en G. Ferrari y E. Gallo (comp.), *La Argentina del ochenta al Centenario*, Buenos Aires, 1980, pág. 259.

<sup>40</sup> *MyD*, vol. VIII, págs. 223 y 226.

<sup>41</sup> L. R. Fors, 1893. *Levantamiento, Revolución y desarme de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1895, véase particularmente págs. 440-444.

<sup>42</sup> Véase, por ejemplo, *El Tiempo*, 7 de agosto de 1895.

<sup>43</sup> Además de sus partidarios en el Comité Nacional, Alem contaba con el apoyo de la mayoría de los comités locales de la Capital y con la rama de la UCR en la provincia de Santa Fe. Véase *La Nación*, 17 de agosto de 1894 y 21 de marzo de 1895.

<sup>44</sup> Sobre la reunión véase *La Prensa*, 15 de agosto de 1894.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> *El Argentino*, 16 de agosto de 1894. Véase también el 17 de agosto para declaraciones similares.

<sup>47</sup> *La Nación*, 22 de agosto de 1894.

<sup>48</sup> *La Nación*, 17 de agosto de 1894.

<sup>49</sup> Las cartas fueron impresas (con fecha equivocada de 1895 en lugar de 1894) en *MyD*, vol. VII, págs. 313-321. Sobre el intercambio de cartas entre Alem y Pellegrini véase, *La Prensa*, 1, 2, 4 de septiembre de 1894. Las cartas provocaron el desafío a duelo entre ambos políticos, el cual fue prevenido por un tribunal de honor compuesto por Roca, Mitre, Irigoyen y Del Valle, quienes convencieron a los contendientes de no llevarlo a cabo. El evento ocupó la atención de los principales diarios políticos. Véase, *Tribuna*, *La Nación*, *El Argentino* y *La Prensa*, 5 y 6 de septiembre de 1894.

<sup>50</sup> Véase "Mariano Candiotti a Martín García Merou", *MyD*, vol. III, pág. 444; *Tribuna*, 5 de febrero de 1895; *La Nación*, 29 de marzo de 1895; *La Prensa*, 1 de enero de 1895.

<sup>51</sup> Alem sólo intervino en seis oportunidades en las sesiones parlamentarias. Su trabajo en el Congreso durante 1895 fue mínimo, como puede comprobarse en la *Obra Parlamentaria de Leandro N. Alem*, vol. VI, Buenos Aires, 1948.

<sup>52</sup> Esta sección está basada en Paula Alonso, "Politics and Elections in Buenos Aires, 1890-1898: The Performance of the Radical Party", *Journal of Latin American Studies*, vol. 25, octubre, 1993, págs. 467-487.

<sup>53</sup> Éste no es sólo el caso de la Argentina, sino también el de Latinoamérica y Europa. Para ejemplos recientes de investigaciones sobre elecciones en Inglaterra y Latinoamérica, véase F. O'Gorman, *Voters, Patrons and Parties. The Unreformed Electoral System of Hanoverian England, 1734-1832*, Oxford, 1989; J. A. Phillips, *Electoral Behaviour in Unreformed England. Plumpers, Splitters and Straights*, Princeton, Nueva Jersey, 1982; J. S. Valenzuela, *Democratización vía reforma. La expansión del sufragio en Chile*, Buenos Aires, 1985; la colección de trabajos en E. Posada-Carbó (ed.), *Elections before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, Londres, 1996; y en A. Annino (ed.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, México, 1995; R. Graham, *Patronage and Politics in Nineteenth-Century Brazil*, Stanford, 1990;

A. Navas Blanco, *Las elecciones presidenciales en Venezuela del siglo XIX, 1830-1854*, Caracas, 1993; Eduardo Posada-Carbó, "Elections and Civil Wars in Nineteenth-Century Colombia: The 1875 Presidential Campaign", *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, núm. 3, octubre, 1994, págs. 621-659; y "Limits of Power: Elections under the Conservative Hegemony in Colombia, 1886-1930", *Hispanic American Historical Review*, vol. 77, núm. 2, 1997, págs. 246-279; F. X. Guerra, "The Spanish American Tradition of Representation and its European Roots", *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, núm. 1, febrero, 1994, págs. 1-36.

<sup>54</sup> Sobre los requerimientos para ejercer el voto antes de 1853 véase David Bushnell, "El sufragio universal en Argentina y en Colombia hasta 1853", *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, XIX, Buenos Aires, 1966, págs. 11-17; 24-60.

<sup>55</sup> Paula Alonso, "Voting in Buenos Aires, Argentina, before 1912", en Posada-Carbó, *Elections before Democracy*, págs. 182-184. Para un análisis de las elecciones en la provincia de Buenos Aires entre 1820 y 1847, véase Marcela Ternavasio, "Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el estado de Buenos Aires: 1820-1840", en Annino, *Historia de las elecciones*, págs. 65-106.

<sup>56</sup> Alonso, "Voting", págs. 182-183.

<sup>57</sup> La mayoría de los historiadores argentinos han seguido esta línea, aunque con diferencias en sus apreciaciones sobre el grado de represión ejercido por la oligarquía. Entre las mejores obras pueden citarse: D. Cantón, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Buenos Aires, 1973; G. Germani, *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, 1965, págs. 147-156, y "Hacia una democracia de masas", en T. Di Tella, (et al.), *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, 1965, págs. 206-227; J. L. Romero, *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, 1975, págs. 205-227. Como ejemplos de algunos trabajos recientes que también han seguido estos argumentos tradicionales, véase P. H. Smith, *Argentina and the Failure of Democracy. Conflict among Political Elites, 1904-1955*, Madison, Wisconsin, 1974, págs. 1-22; D. Rock, *Politics in Argentina, 1890-1930. The Rise and Fall of Radicalism*, Cambridge, 1975, págs. 1-66; K. Remmer, *Party Competition in Argentina and Chile. Political Recruitment and Public Policy, 1890-1930*, Lincoln y Londres, 1984, págs. 24-33, 87-111.

<sup>58</sup> Uno de los trabajos pioneros sobre la relevancia de las elecciones en el sistema político durante el cambio de siglo es N. Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880-1916*, Buenos Aires, 1977. Véase también su "Estudio preliminar" a la nueva edición de 1994. Véase también Hilda Sabato, "Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880. ¿Sufragio universal sin ciu-

dadanía política?", en Annino, *Historia de las elecciones*, págs. 107-142; Hilda Sabato y Ema Cibotti, "Hacer política en Buenos Aires: los italianos en la escena pública porteña, 1860", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3ª. serie, núm. 2, 1990, págs. 7-45; Hilda Sabato y Elías Palti, "¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880", *Desarrollo Económico*, vol. 30, núm. 119, octubre-diciembre, 1990, págs. 399-424; Hilda Sabato, "Citizenship, Political Participation and the formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850s-1880s", *Past and Present*, agosto 1992, págs. 139-163; H. Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, 1998; Alonso, "Politics and Elections" y "Voting"; D. Cullen-Crisol, "Electoral Practices in Argentina, 1898-1904", Tesis Doctoral, Universidad de Oxford, 1994; Eduardo Zimmermann, "La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzo de siglo: el caso de 'La Nación' y el Partido Republicano", *Estudios Sociales*, segundo semestre, Santa Fe, núm. 15, págs. 45-70; C. Malamud Rikles, *Partidos Políticos y Elecciones en la Argentina: La Liga del Sur (1890-1916)*, Madrid, 1997. Un análisis de los trabajos más recientes sobre elecciones en Buenos Aires entre 1860 y 1910 puede encontrarse en Paula Alonso "La nueva historia política de la Argentina del ochenta al Centenario", *Anuario iehs*, núm. 13, 1998, págs. 393-418.

<sup>59</sup> Sabato y Cibotti, "Hacer política", págs. 7-45; Sabato y Palti, "¿Quién votaba en Buenos Aires?", págs. 399-424; Sabato, "Citizenship", págs. 139-163; Sabato, *La política en las calles*.

<sup>60</sup> Ema Cibotti, "Sufragio, prensa y opinión: las elecciones municipales de 1883 en Buenos Aires", en Annino, *Historia de las elecciones*, págs. 143-176; Sabato y Cibotti, "Hacer política"; Marta Bonaudo, Silvia Cragnolino y Elida Sonzogni, "Discusión en torno a la participación política de los colonos santafesinos: 1880-1884", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 9, agosto, 1988, págs. 295-329; Sabato, "Citizenship"; Eduardo J. Miguez, "Política, participación y poder. Los inmigrantes en las tierras nuevas de la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 2, núm. 6-7, agosto-diciembre, 1987, págs. 337-378.

<sup>61</sup> Mientras que en 1895 la ciudad de Buenos Aires tenía una densidad poblacional de 3.569,10 por km<sup>2</sup>, por ejemplo, la densidad de la provincia de Buenos Aires era de apenas 3,02, y la de la provincia de Salta —una de las más pobres de la región— era de 0,72. *Segundo Censo de la República Argentina (1895)*, vol. II, Buenos Aires, 1898, pág. cxxv.

<sup>62</sup> Aristóbulo del Valle a Miguel Cané, 5 de mayo de 1890, *Archivo M. Cané*, leg. 3, núm. 2202.

<sup>63</sup> *La Prensa*, 3 de febrero de 1895.

<sup>64</sup> Hay dos motivos principales para restringir este estudio a las elecciones nacionales y excluir las municipales. Primero, porque los resultados electorales de las elecciones municipales no aparecen publicados con tanta claridad en los periódicos. Segundo, porque el electorado de las elecciones municipales era diferente al de las elecciones nacionales. Para poder votar en las elecciones municipales de la ciudad de Buenos Aires la ley exigía que los ciudadanos hubieran pagado un mínimo de 10 pesos en impuesto directo o "patente comercial o industrial", o tuvieran una profesión liberal y hubieran vivido en la ciudad por un mínimo de seis meses, o fueran extranjeros alfabetizados y hubieran pagado 50 pesos de impuesto directo o "patente comercial o industrial", y hubieran vivido en la ciudad por un mínimo de dos años antes de enrolarse en el Padrón Electoral. Véase *Anuario Estadístico de la ciudad de Buenos Aires, 1891*, año 1, Buenos Aires, 1891, pág. 447.

<sup>65</sup> Sobre la reglamentación de las elecciones véase Ley 893 (759), "Régimen electoral", en *DSCD*, 1880, págs. 1154-1159. Para un análisis de esta ley, introducida en 1877, véase D. Cullen-Crisol, "Carlos Pellegrini: Leyes electorales y fraude en la Argentina, (1877-1906)", Tesis de Maestría, Instituto Torcuato Di Tella, 1991, págs. 21-40.

<sup>66</sup> Véase un análisis del uso del fraude en las elecciones en Botana, *El orden conservador*, págs. 174-189; A. Belín Sarmiento, *Una República Muerta*, Buenos Aires, 1970, págs. 10, 13-21, 39-47; J. N. Matienzo, *El gobierno representativo federal en la República Argentina*, Buenos Aires, 1910, págs. 225-252.

<sup>67</sup> *The Economist*, 21 de mayo de 1892.

<sup>68</sup> *The Times*, 8 de julio de 1880.

<sup>69</sup> Sabato, "Citizenship", págs. 144-148; Sabato y Palti, "¿Quién votaba en Buenos Aires?", págs. 401-424; Cantón, *Elecciones*, págs. 41-42.

<sup>70</sup> Existía entonces un amplio consenso entre los partidos contendientes con respecto a la necesidad de perfeccionar las prácticas electorales durante el día de los comicios. Véase, por ejemplo, *Tribuna*, 19 de marzo de 1895; *La Nación*, 5 de abril de 1897. Para un breve análisis de la transformación de la cultura electoral de la ciudad de Buenos Aires antes de 1912, véase Alonso, "Voting", págs. 189-194.

<sup>71</sup> *La Nación*, 5 de abril de 1895.

<sup>72</sup> Las citas provienen de "Análisis electoral por parroquia", *La Prensa*, 23 de marzo de 1895.

<sup>73</sup> *La Nación*, 16 de marzo de 1891.

<sup>74</sup> *Ibid.*; véase también el "Manifiesto al Pueblo" del Presidente Sáenz Peña, 28 de febrero de 1912, en R. Sáenz Peña, *Escritos y discursos*, vol. II, pág. 111; Cantón, *Elecciones*, págs. 41-42; Cárcano, *Sáenz Peña*, págs. 131-132.

<sup>75</sup> Véase, por ejemplo, la lista de quejas elevada por el diputado Francisco Barroetaveña (del Partido Radical) al Congreso, *DSCD*, 5 de mayo de 1896, págs. 33-41.

<sup>76</sup> El término electorado se refiere aquí a los legalmente habilitados para votar independientemente de que luego ejercieran o no su derecho al voto.

<sup>77</sup> Debe notarse que una gran parte de la población de Buenos Aires estaba compuesta por extranjeros. En 1895, los extranjeros varones en la ciudad de Buenos Aires sumaban 206.071 y la mayoría de ellos estaban entre los 20 y los 50 años de edad. *Segundo Censo*, vol. II, págs. 10-12.

<sup>78</sup> La cifra fue 25.049 en 1891; 22.000 en 1895, y 24.200 en 1896. Es una cantidad relativamente alta en comparación con las provincias, donde entre 1860 y 1890 sólo entre el 5 y el 15% de los capacitados para votar estaban enrolados en los Padrones Electorales. Véase Germán O. E. Tjarks, "Aspectos cuantitativos del estado económico y social de la ciudadanía argentina potencialmente votante (1860-1890)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani*, año XI, tomo XI, núm. 18-19, Buenos Aires, 1969, pág. 30.

<sup>79</sup> Las cifras eran de 9.975 en 1891 y 12.213 en 1896. En la elección de 1896, por ejemplo, la concurrencia representó sólo el 1,8% del total de la población de la ciudad, el 23,9% del electorado, y el 50,4% de los enrolados en el padrón. Es un porcentaje amplio si lo comparamos con la concurrencia sobre el total de población en Brasil en 1894 (2,2%); en Chile en 1888 (3,46%); en Gran Bretaña en 1890 (12%); en Francia en 1890 (27%) y los Estados Unidos en 1880 (23%). Pero todas estas cifras se refieren a la concurrencia de todo el país para elecciones nacionales, y estos países también tenían diferentes umbrales para ejercer el voto, lo que hace problemática la comparación. Para las cifras del Brasil véase Joseph L. Love, "Political Participation in Brazil, 1881-1969", en *Luso Brazilian Review*, vol. VII, núm. 2, diciembre, 1970, pág. 4; para Chile, J. S. Valenzuela, *Democratización vía reforma*, Apéndice; sobre Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos, véase Wolfgang Zapf y Peter Flora, "Differences in Paths of Development: An Analysis for Ten Countries", en S. N. Eisenstadt y S. Rokkan (comp.), *Building States and Nations. Models and Data Resources*, vol. I; Beverly Hills, Londres, 1973, págs. 193-196.

<sup>80</sup> La UCR ya se encontraba dividida para las elecciones presidenciales de 1898 y sólo una facción de ella (la de Bernardo de Irigoyen) se presentó a la elección.

<sup>81</sup> Durante los años ochenta el número de votantes varió desde 6.505 en 1880, a 8.930 en 1882, y a 9.771 en 1886. Botana, *El orden conservador*, pág. 191-192.

<sup>82</sup> Véase Alonso, "Voting", págs. 186-189.

<sup>83</sup> Sabato y Palti, "¿Quién votaba en Buenos Aires?", págs. 401-424; Sabato, "Citizenship", págs. 144-148.

<sup>84</sup> Los motivos detrás de estos cambios han sido expuestos en Alonso, "Voting", 189-194.

<sup>85</sup> El Padrón Electoral fue publicado por el *Boletín Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, noviembre y diciembre de 1895; enero, febrero y marzo de 1896.

<sup>86</sup> A. Carrasco, *Lo que yo viví desde el 80. Hombres y episodios de la transformación nacional*, Buenos Aires, 1947, págs. 38-39.

<sup>87</sup> Mark D. Szuchman y Eugene F. Sofer, "The State of Occupational Stratification Studies in Argentina", *Latin American Research Review*, vol. 11, núm. 1, 1976, págs. 159-172.

<sup>88</sup> La división en tres categorías fue realizada siguiendo el modelo de Richard Walter, "Elections in the city of Buenos Aires during the First Yrigoyen Administration: Social Class and Political Preference", *Hispanic American Historical Review*, vol. 58, núm. 4, noviembre, 1978, págs. 604, 610-613.

<sup>89</sup> La clasificación de las profesiones u ocupaciones mencionada es sólo un pequeño ejemplo de la clasificación más completa utilizada en este trabajo, tomada de la obra de Szuchman y Sofer, "The State of Social Stratification", Apéndice B, págs. 166-169.

<sup>90</sup> *Segundo Censo*, vol. II, pág. CLCXXIII.

<sup>91</sup> Tjarks, "Aspectos cuantitativos", Apéndice, Cuadro II.

<sup>92</sup> Los promedios simples citados pueden estar sujetos a desviación si los números de cada grupo profesional son correlacionados con los números de inscriptos en el padrón electoral de cada circunscripción. No obstante, sopesados los promedios con el tamaño de las circunscripciones, estas cifras sólo cambian en un 3%.

<sup>93</sup> Germani, *Política y sociedad*, págs. 220-223.

<sup>94</sup> Este análisis ha sido más extensamente desarrollado en Alonso, "Voting", págs. 189-194.

<sup>95</sup> Véase una descripción de la evolución de Buenos Aires en J. Scobie, *Buenos Aires. Plaza to Suburb, 1870-1910*, Nueva York, 1974; James Scobie, "The Argentine Capital in the Nineteenth Century", en S. R. Ross y T. F. McGann, (comps.), *Buenos Aires: 400 Years*, Austin, Texas, 1982, págs. 40-52. Sobre el desarrollo del mercado inmobiliario en Buenos Aires véase Francis Korn y Lidia de la Torre, "La vivienda en Buenos Aires, 1887-1914", *Desarrollo Económico*, vol. 25, núm. 98, julio-septiembre, 1985, págs. 245-258; C. Sargent, *The Spatial Evolution of Greater Buenos Aires, Argentina, 1870-1930*, Arizona, 1974, págs. 29-30; James Scobie, "Buenos Aires as a Commercial-Bureaucratic City, 1880-1910: Characteristics of a City's Orientation", *The American Historical Review*, vol. 77, núm. 4, octubre, 1972, págs. 1035-1073; F. Korn, *Buenos Aires 1895. Una ciudad moderna*, Buenos Aires, 1981, págs. 11-16, 47-50, 61-64; Jorge Francisco Liernur, "La ciudad efímera: Consideraciones sobre el aspecto material de Buenos Aires; 1870-1910", en J. F. Liernur y G.

Silvestri, *El umbral de la metrópolis: Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*, Buenos Aires, 1993, págs. 177-222; A. Gorelik, *La grilla y el parque: Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, Buenos Aires, 1998.

<sup>96</sup> La información sobre los precios de viviendas en los distritos de Buenos Aires fue tomada de "Transferencia de inmuebles", en *Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires*, año 1: 1891, año 2: 1892, año 3: 1893, año 4: 1894, año 5: 1895, año 6: 1896, año 7: 1897, año 8: 1898. El índice de precios inmobiliarios fue hecho de acuerdo al precio promedio por metro cuadrado de todas las propiedades vendidas y compradas cada año en cada distrito. Es la única información disponible desplegada coincidiendo con la división electoral de la ciudad.

<sup>97</sup> El coeficiente de correlación de Pearson es una medida de asociación entre dos variables. Está entre +1 (asociación positiva) y -1 (asociación negativa). En este caso las variables usadas son escalas y al coeficiente se lo suele llamar coeficiente de correlación por orden de escala de Pearson. Véase S. Siegel y N. J. Castellan Jr., *Non-Parametric Statistics for the Behavioural Sciences*, Nueva York, 1988, págs. 235-237.

<sup>98</sup> Después de 1894 se agregaron nuevos distritos electorales a los 16 originales. San Bernardo fue creado en 1895, San Carlos, del Carmen y Vélez Sarsfield fueron agregados en 1896, y en 1897 el distrito de Las Heras, a la vez que Balvanera se dividió en Balvanera Norte y Balvanera Sud. Como el objetivo de este trabajo es comparar las elecciones de todo el período, las nuevas circunscripciones no han sido consideradas y, en la compilación de datos sobre las elecciones de 1898, Balvanera fue contada como un solo distrito electoral.

<sup>99</sup> Eduardo P. Zannoni, "La abstención radical", en *Hipólito Yrigoyen, Pueblo y Gobierno*, vol. I, págs. 9, 62.

<sup>100</sup> Rock, *Politics in Argentina*, págs. 44, 46.

<sup>101</sup> Rock, *Politics in Argentina*, pág. 32; Ezequiel Gallo y Silvia Sigal, "La formación de los partidos políticos contemporáneos. La Unión Cívica Radical (1890-1916)", *Desarrollo Económico*, núm. 1-2, abril-septiembre, 1963, págs. 212-222; L. Allub, *Orígenes del autoritarismo en América Latina*, Buenos Aires, 1983, pág. 106; J. A. Ramos, *Revolución y contrarrevolución en Argentina*, Buenos Aires, 1965, vol. 1, págs. 309-399; Romero, *Las ideas políticas*, págs. 210-216; A. Díaz de Molina, *La oligarquía Argentina. Su filiación y su régimen (1848-1898)*, Buenos Aires, 1972, págs. 347-668; J. F. Sivori, *Fundación de la Unión Cívica Radical*, Buenos Aires, 1959, págs. 13-16; H. H. Gómez, *Significación histórica del radicalismo*, Buenos Aires, 1946, pág. 8; L. Sommi, *La Revolución del 90*, Buenos Aires, 1957, pág. 336; Félix Luna, "UCR. Historia de su pensamiento. El Radicalismo de ayer y de hoy", *Todo es Historia*, núm. 289, julio

1991, págs. 8-10; P. Snow, *Argentine Radicalism*, Iowa, 1965, pág. 14; T. F. McGann, *Argentina, the United States and the Inter-American System, 1880-1914*, Cambridge, Massachusetts, 1957, pág. 53, y *Argentina. The Divided Land*, Nueva Jersey, 1966, pág. 33; Germani, *Política y sociedad*.

<sup>102</sup> Sobre el efecto de sistemas electorales en el sistema partidario véase el clásico trabajo de M. Duverger, *Political Parties. Their organization and activity in the modern state*, Londres, 1959, pág. 205. Para estudios más actualizados sobre el tema, véanse los trabajos recopilados en B. Grofman y A. Lijphart (ed.), *Electoral Laws and Their Political Consequences*, Nueva York, 1986; V. Bogdanor y D. Butler (ed.), *Democracy and Elections. Electoral systems and their political consequences*, Cambridge, 1983, capítulos 1, 2 y 13; D. W. Rae, *The Political Consequences of Electoral Laws*, New Haven y Londres, 1967, págs. 69-86 y 88-98.

<sup>103</sup> La UCN y el PAN formaron coaliciones electorales para las dos elecciones de 1892, y para las elecciones de 1896 y 1898.

<sup>104</sup> En un régimen multipartidario, los sistemas de mayoría simple estimulan la formación de alianzas fuertes. Duverger, *Political parties*, págs. 325-326.

<sup>105</sup> Aquí fue excluida la elección de 1898, ya que sólo una facción del partido se presentó a las elecciones y fue derrotada en todos los distritos electorales. Pero aun si tomamos en cuenta la elección de 1898, la UCR ganó en 43 de las 79 circunscripciones disputadas en las elecciones competitivas de la década.

<sup>106</sup> El hecho fue una excepción en la década de 1890 y fue ampliamente condenado por la prensa y los legisladores de todos los partidos. Véase *La Prensa*, 25 de marzo de 1895.

<sup>107</sup> Debería observarse que aun cuando los datos electorales cubren un período de ocho años, sólo podemos contar con el Padrón Electoral de 1896. Si bien idealmente deberíamos utilizar más Padrones Electorales del período, esta información no está disponible. Sólo podemos suponer que la composición del electorado no cambió durante el período analizado y no hay razón para pensar que lo hizo.

<sup>108</sup> Véase la lista completa de estas categorías en Szuchman y Sofer, "The State of Social Stratification", Apéndice B (categorías profesional alta y profesional baja).

<sup>109</sup> Oscar Cornblit, "La opción conservadora en la República Argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 14, núm. 56, 1975, págs. 619-621.

<sup>110</sup> Para simplificar esta correlación, fueron tomados sólo los precios de la vivienda en 1892, dado que dichos precios prácticamente no se modificaron durante la década. Para los precios promedio de la vivienda en cada barrio durante la década, véase Apéndice 3.

<sup>111</sup> Véase Walter, "Elections", págs. 610-624; y Gallo y Sigal, "La formación", págs. 198-206.

<sup>112</sup> Este argumento es desarrollado en Remmer, *Party Competition*, págs. 24-34; 221-222. Sus debilidades han sido señaladas más extensamente en Alonso, "Voting", pág. 189.

<sup>113</sup> Debería notarse que algunas de estas características no desaparecieron de las prácticas electorales de la noche a la mañana después de 1912.

<sup>114</sup> Para un análisis del impacto en la Capital Federal de la reforma de 1912 sobre la concurrencia a las elecciones nacionales, véase Alonso, "Voting", págs. 188-189.

<sup>115</sup> Véase Carlos R. Melo, "Población y representación de los distritos electorales de la Nación", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, núm. 13, Buenos Aires, 1962, págs. 106-127.

<sup>116</sup> Sobre las atribuciones y el funcionamiento del Congreso Argentino, véase la Constitución Nacional Argentina, Parte II, "Del Poder Legislativo".

<sup>117</sup> Las escasas excepciones son: Lee C. Fennell, "Congress in the Argentine Political System: An Appraisal", en W. H. Agor (ed.), *Latin American Legislatures: Their Role and Influence. Analyses for the countries*, Nueva York, 1971, pág. 144; y N. G. Molinelli, *Presidentes y Congresos en Argentina: Mitos y realidades*, Buenos Aires, 1991.

<sup>118</sup> Cullen-Crisol, "Electoral Practices", pág. 47; Rock, *Politics in Argentina*, pág. 29.

<sup>119</sup> Las citas pertenecen a Peter Smith, "The Breakdown of Democracy in Argentina, 1916-1930", en J. Linz (comp.), *The Breakdown of Democratic Regimes, Latin America* vol. III, Maryland y Londres, 1978, pág. 9.

<sup>120</sup> Fennell, "Congress in the Argentine Political System".

<sup>121</sup> Molinelli, *Presidentes y Congresos*, pág. 111.

<sup>122</sup> Véase Capítulo 3.

<sup>123</sup> Sobre el papel del Congreso durante la primera administración de Roca, y la conducta de los miembros del PAN en el poder legislativo, véase L. B. Kress, "Julio A. Roca and Argentina, 1880-1916. A Political and Economic Study", Tesis Doctoral, Universidad de Columbia, págs. 124-126.

<sup>124</sup> *Tribuna*, 8 de mayo de 1894; 14 de julio de 1894; y 1 de agosto de 1894.

<sup>125</sup> Las votaciones en las cámaras no siempre eran registradas, únicamente lo eran a pedido de algunos de sus miembros. Los pocos casos en que el voto quedó registrado denotan que los radicales votaron en forma disciplinada. Véase, *DSCD*, 11 de junio de 1894, pág. 160; 16 de octubre de 1894, pág. 157 y 11 de julio de 1895, pág. 451.

<sup>126</sup> *DSCS*, 27 de septiembre de 1894, pág. 545.

<sup>127</sup> Éste fue el caso, por ejemplo, de la campaña iniciada por *La Prensa* en 1897 para adaptar la representación en el Congreso al

nuevo Censo Nacional de 1895, una cuestión importante que pronto habría de introducirse en las cámaras y aprobarse como ley. Véase *La Prensa*, 5, 7, 17, 19, 25, 26, 31 de julio de 1897. Sobre la reforma, véase también Etchepareborda, "Las presidencias", págs. 269-270.

<sup>128</sup> "Retrospectiva de 1894", *La Prensa*, 1 de enero de 1895.

<sup>129</sup> Los radicales elegidos en 1894 eran: Carlos Tejedor, Cornelio Saavedra Zavaleta, Franciso A. Barroetaveña y Teodoro García por la Capital Federal. Francisco Ayerza, Martín Irigoyen, Adolfo Moutier, Eugenio Uballes, Manuel A. Ocampo, Alfredo Demarchi, Delfor del Valle y Felipe F. Pérez por la provincia de Buenos Aires.

<sup>130</sup> "Retrospectiva de 1894".

<sup>131</sup> *The Economist*, 7 de abril de 1894.

<sup>132</sup> *DSCD*, 6 de junio de 1894, pág. 63; 22 de agosto de 1894, págs. 566-569; 10 de septiembre de 1894, pág. 733; 28 de septiembre de 1894, pág. 1021; 13 de septiembre de 1895, pág. 682.

<sup>133</sup> Se ha supuesto generalmente que los radicales demandaban la introducción del sistema de representación proporcional. Pero los radicales nunca propusieron tal sistema durante el período que estudiamos y, como ya lo señaló Cornblit, los miembros del partido sostuvieron diferentes opiniones sobre sistemas electorales; algunos incluso llegaron a proponer la introducción de un requisito de alfabetización para los votantes. Cornblit, "La opción conservadora", págs. 636-637.

<sup>134</sup> El mismo proyecto ya había sido introducido por Alem en el Senado durante las sesiones de 1891. Si bien recibió la sanción del Senado, la Cámara de Diputados lo rechazó. Sobre el proyecto reintroducido en 1895 y su discusión véase *DSCD*, 13 de diciembre de 1895, pág. 812.

<sup>135</sup> La propuesta del gobierno ya había sido introducida en el Congreso en agosto de 1895. Era una reforma importante, que proponía la división de la Capital Federal y las provincias en distritos electorales con elecciones uninominales. El proyecto también incluía la enmienda de los Padrones Electorales propuesta por Alem.

<sup>136</sup> Véase por ejemplo "Bancos oficiales y emisionismo", *La Prensa*, 24 de noviembre de 1891, y *El Argentino*, 14 de septiembre de 1893.

<sup>137</sup> Los editoriales periodísticos más interesantes sobre la campaña radical pueden verse en *El Argentino*, 14 de septiembre de 1893, 30 de noviembre de 1893, 29 de marzo de 1894, 14 de agosto de 1894, 22 de agosto de 1894, 24 de agosto de 1894, y 3 de noviembre de 1894.

<sup>138</sup> Los pocos estudios se han concentrado en el debate legislativo de 1875-76, sobre el que puede consultarse: J. C. Chiamonte, *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina, 1860-1880*, Buenos Aires, 1971, págs. 188-192; A. Dorfman, *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, 1942, págs. 97-102. Dona J. Guy, "Carlos Pellegrini and the Politics of Early Argentine Industriali-



sation, 1873-1906", *Journal of Latin American Studies*, vol. 11, núm. 1, mayo de 1979, págs. 126-128; P. Corbière, "En el inicio de la Argentina Moderna", *Todo es Historia*, año XII, núm. 149, octubre, 1979, págs. 31-37. Sobre la historia de la aduana, véase J. Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, Buenos Aires, 1966, págs. 81-100. Sobre debates anteriores en torno al proteccionismo en la Argentina véase J. C. Chiaramonte, *Nacionalismo*, págs. 10-15; 82-89; Miguel A. Scenna, "En el inicio del poder colonial", *Todo es Historia*, año XII, octubre, 1979, págs. 9-23; Juan. C. Nicolau, "En vísperas de la organización", *Todo es Historia*, año XII, núm. 149, octubre, 1979, págs. 24-30. Sobre la historia del desarrollo de las industrias argentinas véase Dorfman, *Historia de la industria*, págs. 102-167; Vicente Vázquez-Prasedo, "La evolución industrial (Argentina, 1880-1910)", en Ferrari, *La Argentina del ochenta*, págs. 406-417; F. Rocchi, "Building a Nation, Building a Market: Industrial Growth and the Domestic Economy in the Turn of the Century Argentina", Tesis doctoral, Universidad de California, Santa Barbara, 1977. Sobre los nuevos debates en el tema véase Jorge Schvazer, "Nuevas perspectivas sobre el desarrollo industrial argentino (1880-1930)", *Anuario iehs*, 13, 1998, págs 77-78; Fernando Rocchi, "El imperio del pragmatismo: intereses e imágenes en la política industrial del orden conservador", *Anuario iehs*, 13, 1998, págs. 99-130; María Inés Barbero, "El proceso de industrialización en la Argentina: viejas y nuevas controversias", *Anuario iehs*, 13, 1998, págs. 131-144.

<sup>139</sup> Para una reevaluación de esta interpretación corriente véase T. Duncan, "Government by Audacity. Politics and the Argentine Economy, 1885-1892", Tesis doctoral, Melbourne, 1981, págs. 101-116, 258-267. Para un breve análisis de los principales temas del debate en los 1890s, véase Natalio Botana, "Estudio preliminar" a *El orden conservador*, págs. 71-78.

<sup>140</sup> *Tribuna*, 4 de noviembre de 1895.

<sup>141</sup> *El Argentino*, 6 de marzo de 1893. Véase también el discurso de Barroetaveña en *DSCD*, 16 de noviembre de 1894, pág. 624.

<sup>142</sup> Chiaramonte, *Nacionalismo*.

<sup>143</sup> *The Economist*, 24 de marzo de 1894. Véase también *The Economist*, 5 de mayo de 1894.

<sup>144</sup> *DSCD*, 8 de octubre de 1894, págs. 56-60.

<sup>145</sup> *DSCD*, 9 de noviembre de 1894, pág. 495.

<sup>146</sup> *DSCD*, 9 de noviembre de 1894, pág. 487; 21 de noviembre de 1894, págs. 622-623.

<sup>147</sup> *DSCD*, 22 de noviembre de 1894, pág. 648.

<sup>148</sup> *DSCD*, 22 de noviembre de 1894, págs. 648 y 655.

<sup>149</sup> *DSCD*, 21 de noviembre de 1894, pág. 624.

<sup>150</sup> *DSCD*, 9 de noviembre de 1894, pág. 495.

<sup>151</sup> La obra de Henry Georges (1839-1897) *Peoples and Poverty* (1879) era sumamente influyente en la época.

<sup>152</sup> *DSCD*, 9 de noviembre de 1894, págs. 488-489; 21 de noviembre, págs. 636 y 638-639; 22 de noviembre de 1894, págs. 632-636 y 644-645.

<sup>153</sup> *DSCD*, 9 de noviembre de 1894, pág. 489.

<sup>154</sup> *DSCD*, 13 de noviembre de 1894, pág. 527.

<sup>155</sup> *DSCD*, 9 de noviembre de 1894, págs. 497; 499; 503; 14 de noviembre de 1894, pág. 540.

<sup>156</sup> *DSCD*, 21 de noviembre de 1894, pág. 632; 9 de noviembre de 1894, pág. 500; 13 de noviembre de 1894, pág. 525.

<sup>157</sup> Véase, por ejemplo, *El Argentino*, 14 de septiembre de 1893 y 22 de agosto de 1894.

<sup>158</sup> *El Argentino*, 27 de agosto de 1894, reproducido en forma completa por Paula Alonso, en *Libertas*, año VIII, núm. 15, octubre de 1991, págs. 245-249.

<sup>159</sup> Sobre el papel de *La Nación*, así como el de otros periódicos durante el debate de 1876, véase Chiaramonte, *Nacionalismo*, pág. 200.

<sup>160</sup> *La Nación*, 27 de diciembre de 1894. Véase también la posición de Bartolomé Mitre adoptada en la Cámara de Diputados, quien argumentaba que el proyecto era de un proteccionismo moderado. *DSCS*, 26 de diciembre de 1894, pág. 1011. Debería señalarse, no obstante, que *La Nación* adoptó una postura más crítica ante las políticas proteccionistas del gobierno durante 1895 (*La Nación*, 30 de marzo de 1895), y especialmente durante el debate sobre aranceles proteccionistas para el azúcar y el vino que tuvo lugar en 1897. Véase *La Nación*, 15 de abril de 1897 y 21 de abril de 1897. Para ese entonces, la UCN ya se había distanciado considerablemente del PAN.

<sup>161</sup> *Tribuna*, 4 de noviembre de 1894.

<sup>162</sup> *Tribuna*, 1 de julio de 1892.

<sup>163</sup> *Ibid.*

<sup>164</sup> *Ibid.*

<sup>165</sup> Sobre el uso de esta herramienta constitucional véase Ana María Mustapic, "Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922", *Desarrollo Económico*, vol. 24, abril-junio, 1894, págs. 85-108.

<sup>166</sup> Entre 1854 y 1916 tuvieron lugar 181 pedidos de interpelación parlamentaria. Véase Mustapic, "Conflictos institucionales", págs. 88-89.

<sup>167</sup> *La Nación* fue quien más criticó el momento elegido por Irigoyen para llevar a cabo el pedido de interpelación. Véase, *La Nación*, 27 de septiembre de 1894.

<sup>168</sup> *DSCS*, 22 de septiembre de 1894, págs. 506-507; 554; 564; 568.

<sup>169</sup> *DSCS*, 22 de septiembre de 1894, págs. 569-570. Sobre las restricciones impuestas al país bajo el estado de sitio véase Sommariva, *Historia de las intervenciones*, vol. II, pág. 222.

<sup>170</sup> DSCS, 28 de septiembre de 1894, págs. 572-574.

<sup>171</sup> DSCS, 28 de septiembre de 1894, págs. 571-574.

<sup>172</sup> DSCS, 27 de septiembre de 1894, pág. 551.

<sup>173</sup> DSCS, 29 de septiembre de 1894, pág. 587.

<sup>174</sup> DSCS, 29 de septiembre de 1894, págs. 584 y 586.

<sup>175</sup> Véase, por ejemplo, *Tribuna*, 29 de septiembre y 5 de octubre de 1894.

<sup>176</sup> Los abusos del gobernador Anzorena en la provincia de Mendoza provocaron una coalición de fuerzas en la Legislatura contra él. El gobernador le ordenó al ejército cerrar la Legislatura y sus miembros pidieron una intervención federal al gobierno nacional. Anzorena era amigo personal tanto de Quintana como del Presidente Sáenz Peña, mientras que el ministro del Interior de Mendoza, líder de la oposición al gobernador, era amigo personal de Roca. Mientras los roquistas querían una intervención federal que reemplazara a Anzorena, Quintana se oponía. Sobre los hechos en Mendoza y el conflicto entre Roca y Quintana véase *La Prensa*, 31 de octubre, 4, 6, 7 y 26 de noviembre de 1894; *La Nación*, 1, 7 y 26 de noviembre de 1894; *Tribuna*, 7 de noviembre de 1894. Véase también Sommariva, *Historia*, vol. II, págs. 270-273.

<sup>177</sup> DSCD, 19 de noviembre de 1894, pág. 612.

<sup>178</sup> Véanse críticas a los radicales en *The Economist*, 29 de diciembre de 1894 y *La Prensa*, 9 de agosto de 1895. Las críticas más agudas pueden leerse en *Tribuna*, 8 de mayo de 1894; 14 de julio de 1894; 1 de agosto de 1894.

<sup>179</sup> Sobre el conflicto internacional con Chile véase Gustavo Ferrari, "La Argentina y sus vecinos", en Ferrari y Gallo, *La Argentina del ochenta*, págs. 678-680. Sobre el anuncio público de los radicales véase *El Argentino*, 16 de septiembre de 1895.

<sup>180</sup> "Retrospectiva de 1895", *La Prensa*, 1 de enero de 1896.

## Capítulo 6

### La declinación del Partido Radical

Las dificultades internas que experimentó el Partido Radical durante 1894 y 1895 no se resolvieron en los años inmediatos y el partido pronto enfrentó serios problemas de dirección. Gradualmente la UCR perdió el apoyo de muchas facciones en el interior del país, y en la Capital Federal sufrió una serie de derrotas electorales. En 1896, Leandro Alem se suicidó dejando tras de sí una organización dividida y con una identidad indefinida. La crisis interna que el partido venía experimentando desde las derrotas revolucionarias de 1893, fue gradualmente transformándose en una división en dos facciones rivales: la de la Capital Federal y la de la provincia de Buenos Aires. Mientras que la primera se componía por Alem y sus amigos de confianza quienes, después de la muerte de su líder, se encolumnaron tras Bernardo de Irigoyen, la UCR de la provincia de Buenos Aires estaba dirigida por Hipólito Yriogoyen. La confrontación abierta y final entre estos dos sectores del partido tuvo lugar en 1897, durante los preparativos para las elecciones presidenciales del período 1898-1904 y para las elecciones por la gobernación de la provincia de Buenos Aires para el período 1898-1902. Como veremos, la facción de la UCR que respondía a Bernardo de Irigoyen trató de realizar un pacto electoral con la UCN para bloquear la candidatura presidencial de Roca. El acuerdo no prosperó y el conflicto de intereses que se venía generando desde hacía tiempo entre las filas de la UCR provocó una escisión definitiva en el Partido Radical en 1897.

Con el objetivo de lograr una mayor comprensión de las circunstancias que llevaron a la declinación de la UCR, el presente capítulo analiza en detalle los últimos años de esta etapa del partido. La primera sección describe la declinación